



# Capítulo 14

Conflictos  
armados  
y salud

## 14.1. Introducción

La vida y la paz son derechos fundamentales para construir sociedades más justas (Franco, 2007). Sin embargo, en Colombia es larga la historia de conflictos internos, cuya raíz se remonta a transformaciones territoriales y productivas desde la década de 1920 (Vega, 2004). Estas transformaciones generaron inequidades que dieron lugar a luchas agrarias y a un periodo conocido como La Violencia (1946–1958), que, según Caballero (2016), consistió en múltiples violencias simultáneas: políticas, sociales, económicas y religiosas.

Desde entonces, se han intentado diversas salidas negociadas al conflicto. Según la base de datos Peacemaker de la Organización de las Naciones Unidas (ONU, s.f.), Colombia ha producido 39 documentos entre acuerdos de paz, declaraciones y términos de negociación. El primero, el Acuerdo de la Uribe (1984), propuso reformas agrarias y mejoras en servicios sociales como salud y educación, y el último, el Acuerdo firmado en noviembre de 2016 por el Gobierno Nacional y la hasta entonces guerrilla de las FARC-EP.

El conflicto armado interno ha vulnerado derechos humanos de manera sistemática, convirtiéndose en una condición estructural que afecta la vida y la salud de la población. Por tanto, constituye un tema prioritario en salud pública. El Instituto Nacional de Salud (INS, 2017) documentó estas consecuencias en su Noveno Informe, que visibiliza el impacto en la salud individual y colectiva. En la misma línea, el Observatorio Nacional de Equidad en Salud (Ministerio de Salud y Protección Social, 2022) propuso ampliar el modelo de determinantes sociales de la salud de la Organización Mundial de la Salud (OMS), incluyendo a víctimas y actores del conflicto como ejes de desigualdad.

El Plan decenal de salud pública 2022–2031 reconoce la salud como un fenómeno social y promueve un enfoque basado en determinantes sociales (DSS), que permite comprender las diferencias entre territorios y grupos sociales respecto a condiciones de vida, salud y bienestar (Mejía, 2013). Este plan también incorpora al conflicto armado interno como una condición injusta que incide

en la salud de la población, y establece un enfoque diferencial para víctimas (Ministerio de Salud y Protección Social, 2023).

El reconocimiento de las víctimas como sujetos de derechos y la necesidad de una reparación integral han sido procesos jurídicos y políticos que se han estado construyendo desde hace décadas. A nivel internacional, esto se remonta al Convenio de Ginebra de 1864. En el plano nacional, la Constitución de 1991 reconoció la paz como un derecho fundamental, lo que dio paso a normas como la Ley 387 de 1997 sobre desplazamiento forzado y la Ley 1448 de 2011, que define medidas de atención y reparación a las víctimas, recientemente reforzada por la Ley 2421 de 2024. Esta última reafirma los derechos de las víctimas como derechos humanos exigibles. En Colombia, se considera víctima a toda persona que haya sufrido daños desde 1985 por infracciones al Derecho Internacional Humanitario o violaciones graves de derechos humanos, en el marco del conflicto armado interno.

La firma del *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera* (2016) marcó un hito en el reconocimiento de los derechos de las víctimas, que se refleja en el punto 5 con la creación de tres mecanismos: la Jurisdicción Especial para la Paz, la Comisión de la Verdad y la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas. El acuerdo también acoge a las personas firmantes del acuerdo de paz, el proceso de dejación de armas y la articulación a la vida civil en el punto 3.2, que hace referencia a una reincorporación integral.

Aunque el Acuerdo redujo inicialmente la confrontación y los indicadores de victimización, su implementación ha enfrentado desafíos. El informe del Instituto Kroc de la Universidad de Notre Dame (2024) indica que siete años después, solo el 65,9 % de los compromisos han sido cumplidos. Entre los puntos con menor avance están la Reforma Rural Integral, la Participación Política y la solución al problema de drogas ilícitas.

Además, persisten nuevas expresiones de violencia. Durante 2024 y 2025 se registraron crisis como los enfrentamientos en el Cauca, el fortalecimiento de las disidencias de las FARC, los asesinatos de 441 firmantes del Acuerdo de Paz (INDEPAZ, 2025), y el desplazamiento masivo en el Catatumbo. También se han reportado crisis humanitarias en el Nordeste antioqueño y en la Serranía de San Lucas, y dificultades en las negociaciones con el ELN.

Frente a este contexto, la ENDS 2025 incluye por primera vez el análisis del conflicto armado interno y su relación con la salud en dos poblaciones clave: las personas que se reconocen como víctimas del conflicto armado interno (VCA) y las personas en proceso de reincorporación (PPR), es decir, exintegrantes de las FARC-EP desmovilizados en el marco del Acuerdo con el fin de aportar mediciones actualizadas sobre sus características sociodemográficas y algunas prácticas en salud y salud sexual y reproductiva.

## 14.2. Objetivos

### 14.2.1. General

Aportar mediciones actualizadas sobre características sociodemográficas y algunas prácticas en materia de salud y salud sexual y reproductiva de las personas víctimas del conflicto armado interno y en proceso de reincorporación.

### 14.2.2. Específicos

- Identificar la población víctima del conflicto armado interno según el autorreconocimiento e inscripción en el Registro Único de Víctimas (RUV) de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV).
- Establecer las características demográficas y socioeconómicas de la población víctima del conflicto armado interno (VAC).

- Analizar las características de las víctimas del conflicto armado interno (VAC) con relación a sus conocimientos, actitudes y algunas prácticas en salud y salud sexual y reproductiva.
- Identificar la población en proceso de reincorporación (PPR) según el autorreconocimiento e inscripción en el registro de la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN).
- Establecer las características demográficas y socioeconómicas de la población en proceso de reincorporación (PPR).
- Analizar las características de las personas en proceso de reincorporación (PPR) con relación a sus conocimientos, actitudes y algunas prácticas en salud, y salud sexual y reproductiva.

## 14.3. Metodología

Los datos analizados en este capítulo provienen de la ENDS 2025, una encuesta con un diseño muestral probabilístico, estratificado y polietápico, diseñada para generar resultados representativos a nivel departamental, regional, por quintiles de riqueza y por sexo. Para el análisis de las poblaciones afectadas por el conflicto armado, este capítulo utiliza dos enfoques de identificación distintos y complementarios para dos grupos poblacionales diferenciados:

- Víctimas del Conflicto Armado (VCA): personas que de manera individual o colectiva han sufrido un daño a sus derechos como consecuencia del conflicto armado interno desde 1985, según lo estipulado en la ley. La identificación en la encuesta se realiza a través de:
  - Autorreconocimiento: la respuesta afirmativa a la pregunta sobre si la persona se considera a sí misma una víctima del conflicto armado interno.
  - Reconocimiento institucional: la persona encuestada afirma estar inscrita en el RUV, herramienta a cargo de la Unidad para las Víctimas.

- Personas en Proceso de Reincorporación (PPR): exintegrantes de las FARC-EP que se acogieron al Acuerdo de Paz de 2016. Su identificación se basa en:
  - c. Autorreconocimiento: la respuesta afirmativa a la pregunta sobre si la persona se considera en proceso de reincorporación.
  - d. Reconocimiento institucional: la persona encuestada afirma estar acreditada ante la ARN, entidad encargada de este proceso.

Todos los análisis y tabulaciones del capítulo presentarán los resultados de forma separada y clara para cada uno de estos grupos poblacionales, distinguiendo, cuando sea pertinente, entre el autorreconocimiento y el registro institucional. Para estos dos grupos poblacionales de interés se incluyen indicadores que permiten hacer una caracterización desde variables cualitativas como sexo, grupo de edad, zona de residencia, región, nivel educativo, régimen de seguridad social, quintil de riqueza, barreras a los servicios de salud, uso de algún método anticonceptivo y el haber sufrido violencia física por parte de su pareja. Estos dos últimos indicadores se segmentaron en el grupo de mujeres de los dos grupos poblacionales de interés para este capítulo.

Para el análisis socioeconómico se utilizó el índice de riqueza de la ENDS 2025, que considera activos del hogar (tenencia de vivienda, acceso a servicios públicos, posesión de bienes duraderos) y características socioeducativas. Estos quintiles no miden ingresos sino patrimonio acumulado, lo que puede subestimar desigualdades en poblaciones con alta informalidad. Los quintiles nacionales (de “Más bajo” a “Más alto”) se definieron ordenando todos los hogares encuestados por su puntaje en este índice y dividiéndolos en cinco grupos de igual tamaño (20,0 %). Las poblaciones VCA y PPR se clasificaron posteriormente dentro de estos umbrales nacionales, lo que permite determinar la distribución de estos grupos poblacionales al reflejar su posición real en la estructura socioeconómica del país. Adicionalmente, se determinó la distribución de las mujeres VCA y PPR según quintil de riqueza y se comparó con la distribución global.

Los instrumentos de recolección de información para este capítulo se ajustaron a los principios generales de la ENDS 2025 presentados en el apartado metodológico. Las estimaciones se presentan en términos de frecuencias relativas y totales. En todas las tablas del capítulo, los porcentajes presentados fueron calculados utilizando factores de expansión de la ENDS 2025, y su suma totaliza el 100 % dentro de cada grupo de análisis. En cada porcentaje, el numerador corresponde al número expandido de personas que respondieron “Sí”, “No” o “No sabe” para cada una de las variables analizadas: reconocimiento como víctima del conflicto armado interno y registro en el RUV. Por su parte, el denominador corresponde al total expandido de personas en cada categoría principal: población total (columna “Número de personas”), mujeres (columna “Número de mujeres”) y hombres (columna “Número de hombres”).

En primer lugar, se realizó una descripción general de los datos, presentando el porcentaje y el total de personas que se autorreconocieron como VCA y afirmaron encontrarse en el RUV, sobre el total de personas encuestadas. También se presentaron los resultados descriptivos (porcentaje y totales) para el grupo PPR. Para cada uno de los dos grupos poblacionales se realizaron análisis descriptivos univariados y bivariados según características seleccionadas. En los análisis descriptivos univariados se obtuvieron las frecuencias relativas, expresadas como porcentajes que corresponden a los indicadores específicos requeridos por el plan de análisis, para el nivel nacional en las categorías de respuestas “Sí”, “No” y “No sabe” (si aplicaba). Además, se obtuvieron los mismos estadísticos descriptivos para cada indicador por sexo. En los análisis descriptivos bivariados, se describen los indicadores del plan de análisis para los dos grupos poblacionales en cada categoría de las variables: grupo de edad, zona, región geográfica, nivel educativo, quintil de riqueza, afiliación al SGSSS, acceso a métodos anticonceptivos y el haber sufrido violencia física por parte de su pareja.

Luego se describen los indicadores por sexo, desagregados para las mismas variables del análisis anterior. El denominador de cada porcentaje fue el

total expandido de personas que se reconocieron como VCA o el total de PPR, cuando se analizaron los porcentajes de hombres y mujeres sobre los cuales se hizo la comparación.

En ambos análisis descriptivos se obtuvo la distribución porcentual del indicador específico para el grupo poblacional en cada categoría de la variable analizada. Adicionalmente, se obtuvo la distribución porcentual de la población víctima del conflicto armado interno por autorreconocimiento y registros institucionales; asimismo, la distribución de porcentual de la población en proceso de reincorporación por autorreconocimiento y registros institucionales, según departamento.

### 14.3.1. Limitaciones

La interpretación de los hallazgos de este estudio debe considerar las siguientes limitaciones:

- Selección: el análisis se basa en personas que se autorreconocen y están en registros institucionales. Es posible que personas que no se reconocen como víctimas o no se encuentran en el RUV, por diferentes motivos, no figuren en este capítulo de la ENDS 2025. La forma como se definió la muestra no incluyó los Espacios territoriales de capacitación y reincorporación (ETCR) o las nuevas áreas de reincorporación (NAR), para ampliar la muestra de PPR.
- Validez de constructo en indicadores específicos: algunos indicadores no abordan la relación directa entre el evento y las percepciones de salud de los encuestados. Por ejemplo, la encuesta no mide directamente la “satisfacción con métodos anticonceptivos”, por lo cual se reporta únicamente el uso o no uso del método, sin hacer inferencias sobre la satisfacción.

## 14.4. Resultados

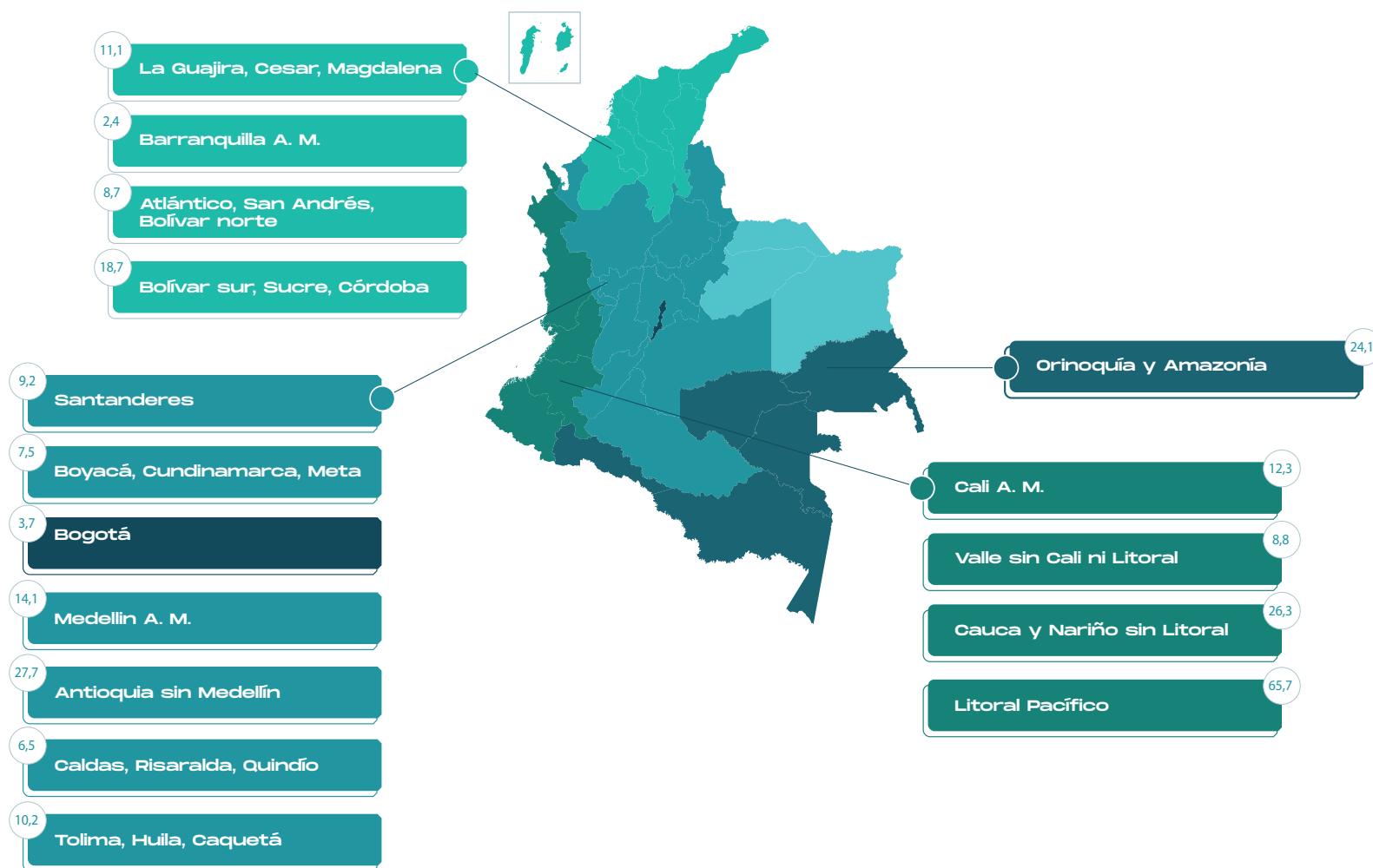
A continuación, se presentan los resultados obtenidos por la ENDS 2025, inicialmente para las personas que se autorreconocen como VCA y para PPR.

### 14.4.1. Distribución de la población VCA por autorreconocimiento y registros institucionales, según características seleccionadas

La base poblacional para los porcentajes es 52 613 753 personas en Colombia. Las personas que se autorreconocen como víctimas, en promedio, representan el 13,1 % y están distribuidas en todos los grupos de edad, con mayor frecuencia entre los 41 a 50 años (16,5 %) y 51 a 60 años (16,3 %). Los jóvenes menores de 17 años registran el menor porcentaje de población que se autorreconoce como víctima. Según el sexo, se observó que el autorreconocimiento como víctimas fue mayor entre las mujeres, con una proporción de 13,5 %, en comparación con la de los hombres, 12,6 %; hay una mayor proporción de víctimas en la zona rural y tiene una diferencia de ocho puntos porcentuales sobre la proporción de víctimas en la zona urbana; una de cada cinco personas en la zona rural es víctima del conflicto armado interno (Tabla 14.1.).

Las subregiones con mayor proporción de VCA por autorreconocimiento son, en su orden, Litoral Pacífico (65,7 %), Antioquia sin Medellín (27,7 %), Cauca y Nariño sin Litoral (26,3 %), Orinoquía y Amazonía (24,1 %) y Bogotá, centro urbano y político, registra el menor porcentaje de víctimas del conflicto armado interno por autorreconocimiento (3,7 %). También se evidenció que el 40,1 % de las víctimas se ubica en los quintiles de riqueza bajo y más bajo, mientras el autorreconocimiento de víctimas en los quintiles alto y más alto es del 12,3 %. A mayor nivel educativo es menor el porcentaje de autorreconocimiento como VCA (Gráfico 14.1.).

**Gráfico 14.1.**  
Población VCA en cada subregión del país



Fuente: elaboración propia, ENDS 2025.

En cuanto a la inscripción en el RUV, es mayor la proporción promedio de mujeres inscritas, 72,7 %, frente a un promedio de 68,0 % de los hombres; en las personas menores de 30 años, la inscripción en el RUV es superior al 77,0 %, mientras que en los demás grupos de edad disminuye la inscripción a medida que la edad aumenta; la proporción de víctimas inscritas en la zona rural es mayor que en la zona urbana, pero una de cada cuatro víctimas no aparece en el RUV; las subregiones con mayor registro de víctimas en el RUV son: Litoral Pacífico (82,1 %), Bolívar sur, Sucre, Córdoba (80,8 %), La Guajira, Cesar, Magdalena (80,1 %). El registro de las víctimas en el RUV no es superior a tres de cada cuatro personas, según el nivel educativo, el régimen de seguridad social y los quintiles de riqueza (Tabla 14.1.).

**Tabla 14.1.**  
Población VCA y registros institucionales

Característica	Total												Mujeres												Hombres											
	Es o se reconoce como víctima del conflicto armado			Inscrito en el Registro Único de Víctimas (RUV) de la Unidad de Víctimas			Población de personas reconocidas como VCA			Es o se reconoce como víctima del conflicto armado			Inscrito en el Registro Único de Víctimas (RUV) de la Unidad de Víctimas			Población de mujeres reconocidas como VCA			Es o se reconoce como víctima del conflicto armado			Inscrito en el Registro Único de Víctimas (RUV) de la Unidad de Víctimas			Población de hombres reconocidos como VCA			Hombres			Inscrito en el Registro Único de Víctimas (RUV) de la Unidad de Víctimas			Población de hombres		
	Sí	No	No Sabe	Sí	No	No Sabe	Sí	No	No Sabe	Sí	No	No Sabe	Sí	No	No Sabe	Sí	No	No Sabe	Sí	No	No Sabe	Sí	No	No Sabe	Sí	No	No Sabe	Sí	No	No Sabe	Sí	No	No Sabe			
<b>Grupo edad</b>																																				
0-17	8,8	90,8	0,5	14.548.813	81,4	15,9	2,7	1.275.195	9,0	90,6	0,4	7.070.159	81,3	15,2	3,5	637.424	8,5	91,0	0,5	7.478.654	81,4	16,6	2,0	637.771												
18-20	11,5	87,8	0,7	2.586.406	79,0	15,6	5,4	297.448	11,2	87,9	0,8	1.280.270	80,5	13,0	6,5	144.024	11,7	87,7	0,6	1.306.135	77,6	18,1	4,3	153.423												
21-30	13,6	86,1	0,3	9.021.457	77,5	19,3	3,2	1.227.711	13,3	86,3	0,4	4.498.184	79,3	17,9	2,8	600.473	13,9	85,8	0,3	4.523.273	75,8	20,6	3,6	627.238												
31-40	14,4	85,4	0,2	7.665.033	71,4	26,3	2,2	1.103.783	16,1	83,6	0,3	3.904.769	74,3	23,5	2,2	627.895	12,7	87,2	0,1	3.760.264	67,7	30,1	2,2	475.888												
41-50	16,5	83,3	0,2	6.363.595	67,0	30,9	2,1	1.048.721	17,6	82,2	0,2	3.345.607	72,3	25,8	1,9	588.218	15,3	84,5	0,2	3.017.987	60,3	37,4	2,3	460.502												
51-60	16,3	83,5	0,2	5.399.554	61,7	36,3	2,0	879.168	16,5	83,2	0,3	2.800.991	66,3	32,3	1,4	462.477	16,0	83,7	0,2	2.598.563	56,6	40,7	2,7	416.692												
61+	14,9	84,9	0,3	7.028.896	56,3	40,8	2,9	1.044.927	14,4	85,3	0,3	3.936.175	57,7	39,2	3,1	564.943	15,5	84,2	0,2	3.092.721	54,7	42,7	2,6	479.984												
<b>Zona</b>																																				
Urbana	11,0	88,7	0,3	39.947.745	69,6	27,8	2,6	4.393.810	11,7	88,1	0,3	20.764.552	71,7	25,9	2,4	2.425.407	10,3	89,5	0,3	19.183.192	66,9	30,1	2,9	1.968.403												
Rural	19,6	79,9	0,5	12.666.008	72,1	25,2	2,8	2.483.143	19,8	79,7	0,6	6.071.603	74,6	22,1	3,3	1.200.048	19,5	80,1	0,5	6.594.406	69,7	28,1	2,2	1.283.095												
<b>Región</b>																																				
Atlántica	11,4	88,3	0,2	12.130.521	79,0	18,9	2,2	1.383.408	11,8	88,0	0,2	6.128.647	79,0	18,4	2,5	720.699	11,0	88,7	0,3	6.001.874	78,9	19,3	1,8	662.709												
Oriental	8,2	91,7	0,2	9.966.135	60,5	37,3	2,2	813.041	8,1	91,7	0,2	5.032.335	63,1	34,7	2,2	406.292	8,2	91,6	0,1	4.933.800	57,9	39,8	2,2	406.749												
Central	15,3	84,4	0,3	12.486.760	69,5	26,8	3,7	1.905.099	15,8	83,9	0,3	6.401.037	70,2	25,9	4,0	1.010.082	14,7	85,0	0,3	6.085.723	68,7	28,0	3,3	895.017												
Boquerá	3,7	96,1	0,2	7.918.660	61,4	34,8	3,8	290.074	3,4	96,4	0,2	4.088.532	69,0	31,0	0,0	137.346	4,0	95,8	0,3	3.830.128	54,6	38,2	2,2	152.727												
Pacífica	24,7	74,6	0,8	8.567.038	70,7	27,0	2,3	2.112.319	26,2	73,0	0,7	4.423.792	74,1	23,5	2,4	1.160.101	23,0	76,2	0,8	4.143.246	66,5	31,3	2,3	952.219												
Orinoquía y Amazonía	24,1	75,6	0,2	1.544.639	71,6	26,7	1,7	373.011	25,1	74,7	0,2	761.812	76,2	22,3	1,5	190.935	23,3	76,5	0,3	782.827	66,8	31,2	1,9	182.076												
<b>Subregión</b>																																				
La Guajira, Cesar, Magdalena	11,1	88,8	0,2	4.014.612	80,1	17,6	2,3	443.934	11,1	88,7	0,2	2.025.825	82,1	15,7	2,2	225.714	11,0	88,9	0,1	1.988.787	77,9	19,7	2,4	218.220												
Barranquilla A. M.	2,4	97,5	0,1	2.255.956	54,3	42,6	3,1	54.497	2,8	97,1	0,1	1.151.978	51,7	43,1	5,2	32.365	2,0	97,9	0,0	1.103.979	58,1	41,9	0,0	22.132												
Atlántico, San Andrés, Bolívar norte	8,7	91,0	0,2	2.130.700	76,7	19,5	3,8	186.216	9,1	90,6	0,3	1.081.856	77,5	16,9	5,6	98.569	8,4	91,5	0,2	1.048.844	75,9	22,4	1,7	87.647												
Santander	9,2	90,7	0,1	4.075.620	59,8	36,3	4,0	374.016	9,1	90,8	0,1	2.067.838	66,2	30,0	3,9	187.567	9,3	90,5	0,2	2.007.782	53,3	42,6	4,1	186.449												
Boyacá, Cundinamarca, Meta	7,5	92,4	0,2	5.890.515	61,2	38,1	0,7	439.025	7,4	92,4	0,3	2.964.947	60,4	38,8	0,8	218.724	7,5	92,4	0,1	2.926.018	61,9	37,5	0,6	220.301												
Bogotá	3,7	96,1	0,2	7.918.660	61,4	34,8	3,8	290.074	3,4	96,4	0,2	4.088.532	69,0	31,0	0,0	137.346	4,0	95,8	0,3	3.830.128	54,6	38,2	2,2	152.727												
Medellín A. M.	14,1	85,7	0,2	3.503.364	63,2	33,3	3,5	493.304	14,6	85,4	0,1	1.800.829	63,9	33,0	3,2	262.252	13,6	86,0	0,4	1.702.536	62,4	33,7	3,9	231.051												
Antioquia sin Medellín	27,7	71,6	0,7	3.377.435	73,9	22,0	4,1	936.222	28,6	70,5	0,9	1.737.907	73,9	21,0	5,1	497.543	26,8	72,8	0,4	1.639.527	73,9	23,1	3,0	438.679												
Caldas, Risaralda, Quindío	6,5	93,5	0,1	2.604.936	59,6	38,2	2,2	168.335	6,9	93,0	0,1	1.350.065	61,4	35,8	2,8	92.657	6,0	93,9	0,1	1.254.871	57,3	41,1	1,6	75.678												
Tolima, Huila, Caquetá	10,2	89,6	0,2	3.001.025	71,7	25,1	3,2	307.238	10,4	89,4	0,2	1.512.236	74,2	23,5	2,3	157.629	10,0	89,8	0,2	1.48																

La proporción de mujeres que se autorreconocen como víctimas del conflicto armado interno es mayor que la de los hombres en el global y, de forma específica, para los grupos de edad de los 31 años en adelante; el grupo de edad de 31 a 40 años presenta mayor diferencia en la proporción de mujeres víctimas, es superior a la de los hombres por 3,4 puntos porcentuales (Tabla 14.1.).

Según la zona de residencia, tanto en hombres como en mujeres la proporción de víctimas en la zona rural supera en ocho puntos porcentuales la proporción de víctimas en la zona urbana. En la subregión Litoral Pacífico, el 68,3 % de las mujeres y el 62,6 % de los hombres se autorreconocen como VAC; en Antioquia sin Medellín, se autorreconocen el 28,6 % de las mujeres y el 26,8 % de los hombres; en Cauca y Nariño sin Litoral, el 27,0 % de las mujeres y el 25,6 % de los hombres; en la Orinoquía y la Amazonía, el 25,1 % de las mujeres y el 23,3 % de los hombres. En los quintiles de riqueza bajo y más bajo, el 41,6 % de las mujeres y el 38,7 % de los hombres se reconocen como víctimas del conflicto armado interno; en los quintiles alto y más alto están el 12,8 % de las mujeres víctimas y el 11,8 % de los hombres víctimas (Tabla 14.1.).

La inscripción en el RUV presenta mayores proporciones en las mujeres que en los hombres; a mayor edad menor es el número de personas que se autorreconocen como víctimas que afirman estar inscritas en el RUV. La inscripción también presenta diferencias según la zona de residencia, es mayor el número de personas inscritas que viven en zona rural con una diferencia de 2,5 puntos porcentuales con relación a la zona urbana. En la subregión Litoral Pacífico se inscriben en el RUV el 83,4 % de las mujeres víctimas y el 80,5 % de los hombres; en Antioquia sin Medellín, se inscriben el 73,9 % de las mujeres y el 73,9 % de los hombres; en Cauca y Nariño sin Litoral, el 71,6 % de las mujeres y el 59,1 % de los hombres; en la Orinoquía y Amazonía, el 76,2 % de las mujeres y el 66,8 % de los hombres. Con relación al régimen de afiliación al SGSS, las personas que se autorreconocen como víctimas en su mayoría desconocen al tipo de régimen al que pertenecen o son parte del subsidiado (Tabla 14.1.).

#### 14.4.2. Distribución de la población VCA por autorreconocimiento y RUV, según departamento

En todos los departamentos de Colombia hay víctimas del conflicto armado interno: en Chocó, tres de cada cinco personas son víctimas; en Casanare, Putumayo y Guaviare, una de cada tres personas es víctima del conflicto armado interno; en Cauca, Guainía, Caquetá, Bolívar y Antioquia una de cada cinco personas es víctima del conflicto armado interno. En Chocó, tres de cada cinco mujeres son víctimas, los hombres en igual proporción; en Nariño es menor la proporción de víctimas hombres, dos de cada cinco; en Guaviare, una de cada tres mujeres y uno de cada cuatro hombres son víctimas del conflicto armado interno. Las víctimas registradas en el RUV se encuentran con mayor frecuencia en los departamentos Bolívar, Cesar, Caquetá, Chocó, Guaviare, Magdalena, Putumayo y Sucre, donde cuatro de cada cinco víctimas están registradas. En los departamentos de Cesar, Chocó, Putumayo y Sucre, aproximadamente ocho de cada diez mujeres víctimas están registradas. La inscripción masculina en el RUV sigue patrones similares en Bolívar, Cesar, Chocó, Magdalena, Putumayo y Sucre, departamentos donde cuatro de cada cinco hombres están registrados como víctimas en el RUV (Tabla 14.2.).

Tabla 14.2.

Población VCA por autorreconocimiento y registros institucionales

Departamento	Total			Mujeres									Hombres			Mujeres									Hombres					
	Es o se reconoce como víctima del conflicto armado			Inscrito en el Registro Único de Víctimas (RUV) de la Unidad de Víctimas			Población de personas reconocidas como VCA			Es o se reconoce como víctima del conflicto armado			Inscrito en el Registro Único de Víctimas (RUV) de la Unidad de Víctimas			Población de mujeres reconocidas como VCA			Es o se reconoce como víctima del conflicto armado			Población de hombres			Inscrito en el Registro Único de Víctimas (RUV) de la Unidad de Víctimas			Población de hombres reconocidos como VCA		
	Sí	No	No Sabe	Sí	No	No Sabe	Sí	No	No Sabe	Sí	No	No Sabe	Sí	No	No Sabe	Sí	No	No Sabe	Sí	No	No Sabe	Sí	No	No Sabe	Sí	No	No Sabe			
Amazonas	3,7	96,3	0,0	84.109	44,7	53,3	2,0	3.113	3,0	97,0	0,1	40.783	31,5	68,0	0,5	1.209	4,4	95,6	0,0	43.326	53,1	44,0	3,0	1.904						
Antioquia	20,8	78,8	0,5	6.880.799	70,2	25,9	3,9	1.429.526	21,5	78,0	0,5	3.538.736	70,4	25,1	4,4	759.795	20,0	79,5	0,4	3.342.063	70,0	26,7	3,3	669.730						
Arauca	23,3	76,7	0,0	277.883	77,8	21,1	1,1	64.743	25,0	75,0	0,1	138.336	80,8	18,3	0,9	34.518	21,7	78,3	0,0	139.547	74,4	24,3	1,3	30.225						
San Andrés y Providencia	1,5	98,2	0,2	63.250	46,2	50,1	3,7	980	1,7	98,1	0,2	32.414	47,0	53,0	0,0	566	1,3	98,4	0,3	30.836	45,1	46,2	8,7	414						
Atlántico	2,9	97,0	0,1	2.836.795	54,0	42,4	3,6	83.384	3,2	96,7	0,1	1.450.141	53,8	39,6	6,6	45.966	2,7	97,2	0,1	1.386.654	54,2	45,8	0,0	37.417						
Bogotá, D.C.	3,7	96,1	0,2	7.918.660	61,4	34,8	3,8	290.074	3,4	96,4	0,2	4.088.532	69,0	31,0	0,0	137.346	4,0	95,8	0,3	3.830.128	54,6	38,2	7,2	152.727						
Bolívar	19,4	80,4	0,3	2.227.181	80,1	18,5	1,4	431.130	19,7	80,0	0,3	1.121.307	78,6	19,4	2,0	220.460	19,1	80,7	0,3	1.105.874	81,7	17,5	0,8	210.670						
Boyacá	2,9	97,1	0,0	1.283.225	54,5	45,5	0,0	37.642	2,8	97,2	0,0	649.044	63,7	36,3	0,0	18.224	3,1	96,9	0,0	634.181	45,9	54,1	0,0	19.418						
Caldas	8,0	91,9	0,1	1.050.126	61,2	37,4	1,4	83.830	8,2	91,7	0,1	541.312	60,5	37,7	1,8	44.315	7,8	92,1	0,1	508.814	62,0	37,0	1,0	39.515						
Caquetá	18,8	80,8	0,4	425.827	81,4	16,2	2,3	79.884	18,6	80,9	0,5	214.379	84,4	14,6	1,0	39.908	18,9	80,7	0,4	211.448	78,4	17,9	3,7	39.976						
Casanare	30,5	69,4	0,1	467.565	58,0	41,3	0,7	142.511	30,0	70,0	0,1	234.105	65,4	33,8	0,8	70.134	31,0	68,9	0,1	233.460	50,8	48,5	0,7	72.377						
Cauca	22,9	76,0	1,1	1.583.095	59,7	38,4	2,0	362.150	23,0	75,9	1,1	798.283	66,7	31,1	2,2	183.328	22,8	76,2	1,1	784.812	52,4	45,8	1,7	178.821						
Cesar	9,5	90,4	0,1	1.440.484	78,7	18,1	3,2	136.699	9,8	90,0	0,2	726.548	80,0	17,7	2,3	71.472	9,1	90,7	0,1	713.936	77,4	18,5	4,1	65.226						
Chocó	59,3	40,2	0,5	586.128	83,2	15,2	1,6	347.473	59,8	39,7	0,5	296.162	85,2	13,5	1,3	177.071	58,8	40,7	0,5	289.966	81,1	17,0	1,9	170.402						
Córdoba	9,6	90,4	0,0	1.969.108	76,4	22,6	1,0	188.128	11,0	89,0	0,0	989.273	76,6	22,1	1,3	108.847	8,1	91,8	0,1	979.835	76,0	23,3	0,7	79.280						
Cundinamarca	6,1	93,7	0,2	3.463.004	47,2	51,8	1,0	210.048	6,1	93,5	0,4	1.744.835	42,5	56,6	0,9	106.469	6,0	93,9	0,0	1.718.169	52,0	46,9	1,0	103.579						
Guainía	19,3	79,0	1,7	58.240	75,5	16,5	8,0	11.245	15,9	82,5	1,6	27.900	76,4	15,6	8,0	4.446	22,4	75,8	1,8	30.340	74,9	17,0	8,1	6.798						
Guaviare	28,2	71,3	0,4	84.550	75,7	18,2	6,1	23.871	31,8	67,5	0,8	39.732	82,3	13,9	3,8	12.619	25,1	74,8	0,1	44.818	68,4	23,0	8,6	11.252						
Huila	7,9	92,0	0,1	1.194.754	68,3	24,7	7,0	94.208	8,2	91,6	0,1	599.657	71,5	23,8	4,7	49.321	7,5	92,4	0,1	595.097	64,8	25,6	9,6	44.887						
La Guajira	6,9	92,7	0,4	1.047.859	76,8	22,4	0,7	72.348	7,1	92,5	0,5	535.736	86,5	12,8	0,7	37.853	6,7	93,0	0,3	512.123	66,2	32,9	0,8	34.496						
Magdalena	15,4	84,5	0,1	1.526.269	81,8	15,9	2,3	234.887	15,2	84,7	0,1	763.541	82,0	15,4	2,6	116.389	15,5	84,4	0,1	762.728	81,6	16,4	2,0	118.498						
Meta	16,7	83,2	0,1	1.144.286	77,8	21,6	0,6	191.336	16,5	83,5	0,0	570.618	80,1	19,1	0,8	94.032	17,0	82,8	0,2	573.668	75,5	24,1	0,4	97.304						
Nariño	40,9	57,4	1,6	1.704.383	74,9	21,8	3,2	697.671	44,4	54,1	1,6	868.441	78,6	18,1	3,2	385.461	37,3	60,9	1,7	835.942	70,4	26,4	3,2	312.210						
Norte de Santander	10,8	89,0	0,2	1.694.970	60,8	36,9	2,3	182.563	10,5	89,2	0,3	855.956	66,7	31,3	1,9	90.258	11,0	88,8	0,2	839.014	55,1	42,3	2,6	92.305						
Putumayo	28,3	71,3	0,4	385.400	85,2	12,8	2,0	108.977	31,1	68,7	0,2	193.201	86,0	12,2	1,8	60.005	25,5	74,0	0,6	192.199	84,3	13,5	2,2	48.971						
Quindío	4,7	95,2	0,0	556.880	51,7	48,3	0,0	26.321	4,7	95,2	0,0	288.139	60,5	39,5	0,0	13.671	4,7	95,2	0,1	268.741	42,1	57,9	0,0	12.650						
Risaralda	5,8	94,1	0,1	99.790	60,8	34,8	4,4	58.185	6,7	93,2	0,2	520.614	63,0	32,0	5,1	34.672	4,9	95,1	0,0	477.316	57,6	39,0	3,4	23.513						
Santander	8,0	91,9	0,1	2.380.650	58,7	35,6	5,6	191.453	8,0	92,0	0,0	1.211.882	65,7	28,7	5,6	97.309	8,1	91,8	0,1	1.168.768	51,6	42,9	5,6	94.144						
Sucre	23,1	75,6	1,3	1.019.575	85,8	10,4	3,7	235.852	23,4	75,6	1,0	509.687	86,1	10,1	3,8	119.145	22,9	75,6	1,5	509.888	85,6	10,8	3,6	116.707						
Tolima	9,6	90,2	0,2	1.380.444	68,3	30,7	1,0	133.146	9,8	90,0	0,2	698.200	70,2	28,4	1,4	68.400	9,5	90,4	0,2	682.244	66,3	33,1	0,7	64.745						
Valle del Cauca	15,0	84,6	0,4	4.693.432	65,9	32,1	2,0	705.025	16,8	82,8	0,3	2.460.906	68,4	29,4	2,1	414.240	13,0	86,5	0,4	2.232.526	62,2	35,9	1,9	290.785						
Vaupés	16,8	83,1	0,1	43.775	63,7	35,8	0,6	7.355	16,9	83,1	0,0	20.918	57,1	42,0	0,9	3.533	16,7	83,1	0,2	22.857	69,7	30,1	0,2	3.822						
Vichada	7,8	92,1	0,1	143.117	77,3	22,7	0,0	11.197	6,7	93,2	0,1	66.837	89,2	10,8	0,0	4.470	8,8	91,1	0,1	76.280	69,4	30,6	0,0	6.727						
NACIONAL	13,1	86,6	0,3	52.613.753	70,5	26,8	2,7	6.876.952	13,5	86,2	0,3	26.836.155	72,7	24,6	2,7	3.625.455	12,6	87,1	0,3	25.777.598	68,0	29,3	2,7	3.251.498						

La encuesta captó

Tabla 14.3.

Población en proceso de reincorporación por autorreconocimiento y registros institucionales

Característica	Total			Mujeres			Hombres																	
	Es o se reconoce como persona en proceso de reincorporación			Se encuentra en el registro de la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN)			Población de mujeres			Se encuentra en el registro de la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN)														
	Sí	No	No Sabe	Sí	No	No Sabe	Sí	No	No Sabe	Sí	No	No Sabe												
<b>Grupo edad</b>																								
18-20	0,8	98,7	0,5	2.586.406	50,3	20,4	29,3	20.565	0,7	98,8	0,5	1.280.270	48,8	24,9	26,3	9.290	0,9	98,6	0,5	1.306.135	51,5	16,7	31,7	11.276
21-30	0,5	99,2	0,3	9.021.457	44,8	49,3	5,9	48.141	0,4	99,4	0,2	4.498.184	46,5	48,0	5,5	18.171	0,7	99,0	0,3	4.523.273	43,8	50,1	6,1	29.970
31-40	0,6	99,1	0,3	7.665.033	53,7	39,5	6,8	45.653	0,6	99,0	0,4	3.904.769	52,6	37,0	10,4	23.306	0,6	99,1	0,3	3.760.264	54,9	42,1	3,1	22.347
41-50	0,9	98,9	0,2	6.363.595	42,9	53,9	3,2	57.519	0,8	99,0	0,2	3.345.607	51,8	44,8	3,4	26.909	1,0	98,8	0,2	3.017.987	35,0	61,9	3,1	30.610
51-60	0,7	99,0	0,3	5.399.554	46,8	50,4	2,7	38.672	0,7	99,0	0,3	2.800.991	45,2	52,6	2,2	18.435	0,8	98,9	0,3	2.598.563	48,3	48,5	3,3	20.237
61+	0,5	99,1	0,3	7.028.896	43,7	52,8	3,5	38.632	0,4	99,2	0,4	3.936.175	44,0	52,0	4,0	17.282	0,7	99,0	0,3	3.092.721	43,5	53,3	3,2	21.349
<b>Zona</b>																								
Urbana	0,6	99,1	0,2	29.631.609	47,7	47,2	5,1	183.958	0,6	99,2	0,3	15.732.415	49,9	43,2	6,8	88.474	0,7	99,1	0,2	13.899.194	45,6	50,9	3,5	95.483
Rural	0,8	98,7	0,5	8.433.332	43,4	46,0	10,6	65.225	0,6	98,9	0,5	4.033.581	43,8	48,9	7,3	24.919	0,9	98,5	0,6	4.399.751	43,2	44,2	12,6	40.305
<b>Región</b>																								
Atlántica	0,5	99,1	0,4	8.175.968	45,2	44,9	10,0	40.858	0,5	99,2	0,4	4.212.478	38,2	49,2	12,6	19.913	0,5	99,0	0,5	3.963.490	51,9	40,7	7,5	20.944
Oriental	0,6	99,2	0,1	7.275.508	54,2	39,1	6,7	45.965	0,5	99,4	0,1	3.720.919	58,3	39,5	2,2	18.328	0,8	99,1	0,1	3.554.589	51,4	38,9	9,7	27.637
Central	0,6	99,1	0,2	9.250.164	46,7	43,1	10,2	57.685	0,5	99,2	0,3	4.822.044	49,1	35,3	15,6	26.375	0,7	99,1	0,2	4.428.120	44,7	49,6	5,7	31.310
Bogotá	0,5	99,2	0,3	6.162.917	44,6	55,4	0,0	29.351	0,5	99,3	0,3	3.238.650	60,2	39,8	0,0	14.765	0,5	99,2	0,3	2.924.267	28,8	71,2	0,0	14.586
Pacífica	1,1	98,4	0,5	6.204.893	42,1	53,4	4,6	69.482	0,9	98,6	0,5	3.277.045	41,3	55,8	2,9	29.231	1,4	98,1	0,5	2.927.848	42,6	51,6	5,8	40.251
Orinoquía y Amazonía	0,6	99,2	0,2	995.490	58,9	40,3	0,7	5.841	1,0	98,8	0,2	494.860	60,9	39,1	0,0	4.781	0,2	99,6	0,2	500.630	50,0	45,9	4,1	1.060
<b>Subregión</b>																								
La Guajira, Cesar, Magdalena	0,5	98,6	0,8	2.563.022	53,0	43,0	4,0	13.341	0,5	98,8	0,7	1.324.106	32,8	61,9	5,3	6.354	0,6	98,4	1,0	1.238.915	71,4	25,8	2,8	6.987
Barranquilla A. M.	0,5	99,3	0,2	1.643.723	37,0	49,9	13,1	8.801	0,2	99,7	0,1	851.593	0,0	38,2	61,8	1.863	0,9	98,8	0,3	792.130	46,9	53,1	0,0	6.938
Atlántico, San Andrés, Bolívar norte	0,4	99,4	0,1	1.484.807	53,6	46,4	0,0	6.242	0,5	99,3	0,2	774.443	61,1	38,9	0,0	3.963	0,3	99,7	0,0	710.364	40,6	59,4	0,0	2.279
Bolívar sur, Sucre, Córdoba	0,5	99,2	0,3	2.484.416	38,4	42,5	19,1	12.473	0,6	99,0	0,3	1.262.336	40,1	46,8	13,1	7.733	0,4	99,3	0,3	1.222.080	35,7	35,6	28,8	4.740
Santander	1,1	98,8	0,1	2.966.897	62,4	28,2	9,4	32.810	0,7	99,1	0,2	1.525.575	67,6	28,8	3,6	11.009	1,5	98,4	0,1	1.441.322	59,8	27,9	12,3	21.801
Boyacá, Cundinamarca, Meta	0,3	99,6	0,1	4.308.611	33,6	66,4	0,0	13.155	0,3	99,6	0,1	2.195.344	44,4	55,6	0,0	7.319	0,3	99,6	0,2	2.113.267	20,1	79,9	0,0	5.835
Medellín A. M.	0,5	99,2	0,3	6.162.917	44,6	55,4	0,0	29.351	0,5	99,3	0,3	3.238.650	60,2	39,8	0,0	14.765	0,5	99,2	0,3	2.924.267	28,8	71,2	0,0	14.586
Antioquia sin Medellín	0,9	98,7	0,4	2.390.419	44,2	42,1	13,6	21.141	0,6	98,9	0,5	1.252.019	32,4	32,1	35,5	8.114	1,1	98,4	0,4	1.138.400	51,6	48,4	0,0	13.026
Caldas, Risaralda, Quindío	0,5	99,4	0,2	1.992.361	77,2	19,8	3,0	9.796	0,5	99,4	0,1	1.052.471	73,3	26,7	0,0	5.259	0,5	99,3	0,2	939.890	81,8	11,7	6,5	4.537
Tolima, Huila, Caquetá	0,4	99,5	0,1	2.098.214	41,3	22,5	36,2	7.518	0,4	99,5	0,2	1.070.759	37,2	32,4	30,4	4.052	0,3	99,6	0,0	1.027.455	46,1	11,0	42,9	3.466
Cali A. M.	0,6	99,2	0,2	1.793.040	40,1	59,9	0,0	11.284	0,7	99,0	0,2	1.007.448	42,1	57,9	0,0	7.427	0,5	99,5	0,1	785.592	36,1	63,9	0,0	3.857
Valle sin Cali ni Litoral	1,2	98,6	0,1	1.543.288	28,7	59,5	11,8	19.276	0,8	98,9	0,2	774.479	8,1	78,7	13,2	6.420	1,7	98,3	0,0	768.809	39,0	49,9	11,1	12.856
Cauca y Nariño sin Litoral	1,4	97,6	1,0	2.046.448	51,0	45,7	3,2	27.962	0,8	98,4	0,8	1.039.133	55,9	44,1	0,0	8.779	1,9	96,9	1,2	1.007.315	48,8	46,5	4,7	19.203
Litoral Pacífico	1,3	97,9	0,7	822.118	44,8	55,2	0,0	10.940	1,4	97,9	0,7	4.559.985	53,2	46,8	0,0	6.605	1,2	98,0	0,8	366.132	32,0	68,0	0,0	4.335
Orinoquía y Amazonía	0,6	99,2	0,2	995.490	58,9	40,3	0,7	5.841	1,0	98,8	0,2	494.860	60,9	39,1	0,0	4.781	0,2	99,6	0,2	500.630	50,0	45,9	4,1	1.060
<b>Nivel educativo</b>																								
Sin educación	0,8	98,7	0,5	1.747.095	57,7	32,6	9,6	13.314	0,7	98,6	0,8	895.660	61,5	35,1	3,5	6.090	0,8	98,8	0,3	851.436	54,6	30,6	14,8	7.224
Primaria	0,8	98,7	0,5	13.224.005	50,6	45,6	3,8	105.640	0,7	98,9	0,4	6.825.116	50,8	43,0	6,2	45.937	0,9	98,5	0,5	6.398.889	50,5	47,5	2,0	59.703
Secundaria	0,8	99,0	0,2	12.555.525	44,8	46,0	9,2	94.883	0,6	99,1	0,2	6.473.907	43,5	48,1	8,4	41.792	0,9	99,0	0,2	6.081.618	45,9	44,3	9,9	53.090
Superior	0,3	99,5	0,2	10.538.314	35,1	58,7	6,2	35.345	0,4	99,5	0,1	5.571.314	50,4	43,0	6,6	19.574	0,3	99,5	0,2	4.967.001	16,1	78,2	5,6	15.772
<b>Régimen de seguridad social</b>																								
Contributivo	0,5	99,4	0,2	15.114.954	42,5	55,4	2,1	72.422	0,4	99,5	0,2	7.506.990	40,4	55,0	4,6	27.112	0,6	99,2	0,2	7.607.963	43,8	55,5	0,7	45.310
Subsidiado	0,8	98,8	0,4	21.039.085	50,2	41,6	8,2	164.263	0,7	98,9</td														

Las PPR se distribuyen en los grupos de edad desde los 18 hasta más de 61 años. Este grupo poblacional presenta la siguiente distribución, según el grupo de edad y su sexo (Tabla 14.3.):

- Entre 18 y 20 años están el 8,3 % (de los inscritos en la ARN, 43,8 % son mujeres y 56,2 % son hombres).
- Entre 21 y 30 años están el 19,3 % (de los inscritos en la ARN, el 39,2 % son mujeres y el 60,8 % son hombres).
- Entre 31 y 40 años están el 18,3 % (de los inscritos en la ARN, el 50,0 % de las mujeres y el 50,0 % de los hombres).
- Entre 41 y 50 años están el 23,1 % (de los inscritos en la ARN, el 56,5 % son mujeres y 43,5 % son hombres).
- Entre 51 y 60 años están el 15,5 % (de los inscritos en la ARN, el 42,8 % son mujeres y el 57,2 % son hombres).
- Más de 61 años tienen el 15,5 % (de los inscritos en la ARN, el 45,0 % son mujeres y 55,0 % hombres).

En relación con la distribución porcentual de la PPR por autorreconocimiento y ARN, según departamento, se muestra una concentración geográfica en ciertos departamentos, por orden de magnitud (Tabla 14.4.):

- Antioquia tiene el 16,2 % de las PPR, el 17,5 % de los inscritos en la ARN, en mayor proporción hombres.
- Valle del Cauca tiene el 14,9 % de las PPR, el 13,4 % de los inscritos en la ARN, en mayor proporción hombres.
- Santander tiene el 12,3 % de las PPR, el 21,7 % de los inscritos en la ARN, en mayor proporción hombres.
- Bogotá tiene el 11,8 % de las PPR, el 14,1 % de los inscritos en la ARN, en mayor proporción, las mujeres.
- Cauca tiene el 9,2 % de las PPR; el 14,2 % de los inscritos en la ARN, en mayor proporción hombres.

Tabla 14.4.

## Población en proceso de reincorporación por autorreconocimiento y registros institucionales

Departamento	Total			Mujeres									Hombres			Número de hombres reconocidos PPR									
	Es o se reconoce como persona en proceso de reincorporación			Población de personas			Se encuentra en el registro de la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN)			Población de personas reconocidas PPR			Es o se reconoce como persona en proceso de reincorporación			Se encuentra en el registro de la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN)			Número de mujeres reconocidas PPR			Es o se reconoce como persona en proceso de reincorporación			Número de hombres
	Si	No	No Sabe	Si	No	No Sabe	Si	No	No Sabe	Si	No	No Sabe	Si	No	No Sabe	Si	No	No Sabe	Si	No	No Sabe	Si	No	No Sabe	
Amazonas	0,1	99,8	0,1	49.342	78,4	21,6	0,0	60	0,0	99,9	0,1	23.731	0,0	0,0	0,0	0	0,2	99,7	0,0	25.611	78,4	21,6	0,0	50	
Antioquía	0,8	98,9	0,3	5.159.589	40,3	52,6	7,1	40.372	0,6	99,0	0,4	2.698.814	44,4	38,7	16,9	17.065	0,9	98,8	0,3	2.460.775	37,3	62,7	0,0	23.307	
Arauca	0,2	99,2	0,6	185.230	41,8	58,2	0,0	300	0,2	98,9	0,9	93.427	54,8	45,2	0,0	229	0,1	99,6	0,4	91.803	0,0	100,0	0,0	71	
San Andrés y Providencia	0,3	99,5	0,1	46.319	21,2	78,8	0,0	161	0,4	99,5	0,1	24.327	31,7	68,3	0,0	108	0,2	99,5	0,2	21.992	0,0	100,0	0,0	53	
Atlántico	0,5	99,3	0,2	2.044.960	39,8	48,7	11,5	10.010	0,3	99,6	0,1	1.059.481	20,0	40,7	39,3	2.927	0,7	99,0	0,3	985.479	48,0	52,0	0,0	7.084	
Bogotá, D.C.	0,5	99,2	0,3	6.162.917	44,6	55,4	0,0	29.351	0,5	99,3	0,3	3.238.650	60,2	39,8	0,0	14.765	0,5	99,2	0,3	2.924.267	28,8	71,2	0,0	14.586	
Bolívar	0,6	99,4	0,1	1.514.707	50,3	43,9	5,8	8.397	0,8	99,1	0,1	784.143	54,6	37,8	7,7	6.317	0,3	99,7	0,0	730.565	37,5	62,5	0,0	2.080	
Boyacá	0,3	99,6	0,1	943.209	18,2	81,8	0,0	2.583	0,0	100,0	0,0	485.441	0,0	0,0	0,0	0	0,6	99,2	0,3	457.765	18,2	81,8	0,0	2.583	
Caldas	0,3	99,5	0,1	807.130	71,4	17,9	10,7	2.737	0,4	99,6	0,0	423.078	73,3	26,7	0,0	1.766	0,3	99,5	0,3	384.052	68,0	1,8	30,2	971	
Caquetá	0,6	99,1	0,3	281.709	76,7	23,3	0,0	1.680	0,6	98,8	0,5	143.262	58,2	41,8	0,0	909	0,6	99,4	0,1	138.447	98,6	1,4	0,0	770	
Casanare	0,1	99,9	0,0	316.491	26,8	73,2	0,0	301	0,2	99,8	0,0	159.890	33,4	66,6	0,0	242	0,0	100,0	0,0	156.601	0,0	100,0	0,0	59	
Cauca	2,1	96,7	1,2	1.111.358	57,4	38,6	3,9	22.942	1,4	97,6	1,0	563.400	61,4	38,6	0,0	7.991	2,7	95,9	1,4	547.958	55,3	38,6	6,0	14.950	
Cesar	0,4	98,1	1,5	934.512	62,4	31,3	6,3	4.105	0,4	98,5	1,0	480.285	42,1	54,9	3,0	2.095	0,4	97,6	2,0	454.227	83,4	6,7	9,8	2.010	
Chocó	1,2	98,2	0,6	350.729	56,8	43,2	0,0	4.198	1,4	98,3	0,3	182.090	47,5	52,5	0,0	2.571	1,0	98,2	0,8	168.639	71,5	28,5	0,0	1.627	
Córdoba	0,2	99,6	0,2	1.322.855	18,8	24,6	56,7	2.619	0,2	99,6	0,3	675.021	0,0	54,9	45,1	1.173	0,2	99,7	0,1	647.834	34,0	66,0	1,447		
Cundinamarca	0,3	99,7	0,0	2.557.519	42,9	57,1	0,0	6.949	0,5	99,5	0,0	1.302.799	50,0	50,0	0,0	5.954	0,1	99,9	0,1	1.254.720	0,0	100,0	0,0	995	
Guainía	0,7	97,2	2,1	31.827	58,6	41,4	0,0	237	0,0	98,4	1,6	15.196	0,0	0,0	0,0	0	1,4	96,1	2,5	16.631	58,6	41,4	0,0	237	
Guaviare	0,4	99,5	0,1	53.063	35,4	44,3	20,3	214	0,4	99,4	0,1	24.656	11,1	88,9	0,0	107	0,4	99,6	0,0	28.407	59,5	0,0	40,5	107	
Huila	0,2	99,8	0,0	808.983	61,2	7,9	30,9	1.347	0,2	99,8	0,0	412.028	100,0	0,0	0,0	825	0,1	99,8	0,1	396.955	0,0	20,4	79,6	522	
La Guajira	0,2	99,5	0,3	629.132	77,5	22,5	0,0	1.226	0,1	99,6	0,3	331.353	82,8	17,2	0,0	408	0,3	99,4	0,3	297.779	74,9	25,1	0,0	818	
Magdalena	0,8	98,6	0,6	999.378	44,4	52,1	3,5	8.010	0,8	98,7	0,6	512.469	22,4	70,4	7,2	3.851	0,9	98,6	0,6	486.909	64,9	35,1	0,0	4.158	
Meta	0,4	99,3	0,3	807.883	26,7	73,3	0,0	3.623	0,3	99,5	0,1	407.104	19,6	80,4	0,0	1.365	0,6	99,1	0,4	400.779	31,0	69,0	0,0	2.258	
Nariño	0,4	98,7	0,9	1.204.777	24,3	75,7	0,0	5.202	0,2	99,1	0,7	625.498	17,0	83,0	0,0	950	0,7	98,2	1,1	579.279	25,9	74,1	0,0	4.253	
Norte de Santander	0,2	99,5	0,3	1.207.110	17,2	82,8	0,0	2.080	0,3	99,2	0,5	619.066	18,5	81,5	0,0	1.934	0,0	99,8	0,1	588.044	0,0	100,0	0,0	146	
Putumayo	1,8	98,2	0,0	258.034	64,5	35,5	0,0	4.573	3,2	96,8	0,0	131.158	64,7	35,3	0,0	4.159	0,3	99,6	0,1	126.876	62,6	37,4	0,0	414	
Quindío	1,2	98,5	0,3	432.546	79,6	20,4	0,0	5.076	1,4	98,2	0,4	228.005	78,2	21,8	0,0	3.080	1,0	98,8	0,2	204.541	81,9	18,1	0,0	1.996	
Risaralda	0,3	99,6	0,1	752.685	79,2	20,8	0,0	1.982	0,1	99,8	0,1	401.389	36,7	63,3	0,0	413	0,4	99,4	0,1	351.296	90,3	9,7	0,0	1.570	
Santander	1,7	98,2	0,0	1.759.787	65,5	24,5	10,0	30.731	1,0	99,0	0,0	906.509	78,1	17,5	4,3	9.075	2,5	97,4	0,1	853.278	60,2	27,4	12,3	21.656	
Sucre	0,9	98,2	0,9	684.105	41,9	51,6	6,4	6.329	0,9	98,4	0,7	345.400	47,9	52,1	0,0	3.035	1,0	97,9	1,1	338.704	36,5	51,2	12,4	3.294	
Tolima	0,4	99,4	0,1	1.007.522	22,1	26,6	51,3	4.491	0,4	99,4	0,2	515.468	6,6	40,2	53,2	2.317	0,4	99,5	0,0	492.052	38,6	12,1	49,4	2.174	
Valle del Cauca	1,0	98,8	0,1	3.538.030	33,4	60,5	6,1	37.140	0,9	98,8	0,3	1.906.058	32,6	62,6	4,8	17.719	1,2	98,8	0,0	1.631.972	34,1	58,5	7,4	19.421	
Vauapés	0,0	99,9	0,0	20.877	0,0	100,0	0,0	8	0,0	100,0	0,0	9.789	0,0	0,0	0,0	0	0,1	99,9	0,0	11.084	0,0	100,0	0,0	8	
Vichada	0,2	99,8	0,0	80.626	17,1	82,9	0,0	148	0,1	99,8	0,0	37.013	9,4	90,6	0,0	45	0,2	99,8	0,0	43.613	20,5	79,5	0,0	102	
<b>NACIONAL</b>	<b>0,7</b>	<b>99,0</b>	<b>0,3</b>	<b>38.064.940</b>	<b>46,6</b>	<b>46,9</b>	<b>6,5</b>	<b>249.182</b>	<b>0,6</b>	<b>99,1</b>	<b>0,3</b>	<b>19.765.996</b>	<b>48,6</b>	<b>44,5</b>	<b>6,9</b>	<b>113.393</b>	<b>0,7</b>	<b>98,9</b>	<b>0,3</b>	<b>18.298.944</b>	<b>44,9</b>	<b>48,9</b>	<b>6,2</b>	<b>135.789</b>	

Fuente: elaboración propia, ENDS 2025.

#### 14.4.4. Distribución de la población VCA afiliada al SGSS y barreras de acceso a la salud, según características seleccionadas

De las personas VCA, el 89,3 % tienen afiliación al SGSS. Esta población se distribuye en todos los grupos de edad, desde los 0 años hasta los mayores de 61 años, y reside en mayor proporción en la zona urbana. Las regiones Pacífica, Central y Atlántica tienen las mayores proporciones de población VCA; las subregiones Litoral Pacífico, Cauca y Nariño sin Litoral, Bolívar sur, Sucre, Córdoba, Antioquia sin Medellín, Boyacá, Cundinamarca, Meta y Bogotá tienen las mayores proporciones de población VCA afiliada al SGSSS (Tabla 14.5.).

La percepción de barreras de acceso a los servicios de salud se describe en el 45,8 % de las VCA (Tabla 14.5.). Dicha percepción aumenta con el nivel

educativo, así: 41,2 % para el nivel secundaria y 53,4 % para quienes cuentan con educación superior. Mientras que la percepción de barreras para el acceso a los servicios de salud por parte de la población sin ningún nivel educativo es de 35,9 %. La percepción de barreras según el régimen de afiliación al SGSSS muestra para el régimen subsidiado el 45,7 %, el 47,2 % están en el régimen contributivo de las VCA (Tabla 14.6.). El 48,7 % de las mujeres y el 42,0 % de los hombres perciben barreras de acceso a los servicios de salud. En la región Pacífica, la percepción de barreras se reporta en el 57,8 % de las mujeres y el 43,0% de los hombres; en la región Central, en el 38,1 % de las mujeres y en el 39,6 % de los hombres. En todas las subregiones, las mujeres tienen más frecuentemente percepción de barreras de acceso a los servicios de salud.

Tabla 14.5.

Población víctima del conflicto armado interno afiliada al SGSS que encuentra barreras de acceso al servicio de salud

Característica	Barreras de acceso a salud		Mujeres				Hombres		
	Barreras de acceso a salud	Población VCA afiliada al Sistema de Seguridad Social en Salud	Barreras de acceso a salud	Población de mujeres VCA afiliada al Sistema de Seguridad Social en Salud	Barreras de acceso a salud	Población de hombres VCA afiliada al Sistema de Seguridad Social en Salud	Sí	No	Social en Salud
<b>Grupo edad</b>									
0-17	41,7	58,3	44.162	44,0	56,0	21.831	39,4	60,6	22.331
18-20	24,3	75,7	12.019	37,8	62,2	5.153	14,1	85,9	6.866
21-30	35,7	64,3	54.919	36,1	63,9	33.251	35,1	64,9	21.668
31-40	55,3	44,7	55.518	59,2	40,8	38.035	46,6	53,4	17.483
41-50	46,4	53,6	46.990	44,5	55,5	27.313	49,0	51,0	19.677
51-60	50,3	49,7	43.958	60,1	39,9	23.535	39,0	61,0	20.423
61+	49,8	50,2	63.062	49,7	50,3	31.330	49,8	50,2	31.732
<b>Zona</b>									
Urbana	52,0	48,0	198.423	53,4	46,6	119.188	49,9	50,1	79.235
Rural	35,7	64,3	122.206	39,7	60,3	61.261	31,8	68,2	60.945
<b>Región</b>									
Atlántica	38,1	61,9	55.772	45,4	54,6	30.970	29,1	70,9	24.802
Oriental	30,2	69,8	32.162	36,7	63,3	12.943	25,9	74,1	19.219
Central	38,7	61,3	66.982	38,1	61,9	42.216	39,6	60,4	24.766
Bogotá	72,1	27,9	23.173	53,9	46,1	12.541	93,6	6,4	10.632
Pacífica	51,6	48,4	130.787	57,8	42,2	75.884	43,0	57,0	54.904
Orinoquía y Amazonía	49,5	50,5	11.752	41,8	58,2	5.894	57,2	42,8	5.858
<b>Subregión</b>									
La Guajira, Cesar, Magdalena	39,3	60,7	12.049	44,2	55,8	6.393	33,7	66,3	5.656
Barranquilla A. M.	39,6	60,4	10.400	75,5	24,5	4.793	9,0	91,0	5.607
Atlántico, San Andrés, Bolívar norte	55,5	44,5	4.163	53,0	47,0	3.943	100,0	0,0	220
Bolívar sur, Sucre, Córdoba	34,7	65,3	29.159	34,8	65,2	15.841	34,5	65,5	13.318
Santanderes	28,4	71,6	7.196	50,0	50,0	2.221	18,7	81,3	4.975
Boyacá, Cundinamarca, Meta	30,7	69,3	24.966	33,9	66,1	10.722	28,4	71,6	14.244
Bogotá	72,1	27,9	23.173	53,9	46,1	12.541	93,6	6,4	10.632
Medellín A. M.	45,9	54,1	16.563	53,7	46,3	10.435	32,6	67,4	6.127
Antioquia sin Medellín	25,7	74,3	26.295	11,8	88,2	15.609	46,0	54,0	10.686
Caldas, Risaralda, Quindío	64,3	35,7	8.700	66,0	34,0	6.620	58,8	41,2	2.079
Tolima, Huila, Caquetá	38,5	61,5	15.425	44,6	55,4	9.552	28,6	71,4	5.873
Cali A. M.	49,5	50,5	17.026	45,1	54,9	13.557	66,5	33,5	3.469
Valle sin Cali ni Litoral	80,1	19,9	2.101	100,0	0,0	412	75,2	24,8	1.689
Cauca y Nariño sin Litoral	53,9	46,1	43.291	60,1	39,9	23.371	46,6	53,4	19.919
Litoral Pacífico	49,8	50,2	68.370	60,4	39,6	38.543	36,0	64,0	29.827
Orinoquía y Amazonía	49,5	50,5	11.752	41,8	58,2	5.894	57,2	42,8	5.858
<b>Nivel educativo</b>									
Sin educación	35,9	64,1	40.564	35,8	64,2	17.081	35,9	64,1	23.484
Primaria	48,2	51,8	151.675	49,0	51,0	85.612	47,2	52,8	66.063
Secundaria	41,2	58,8	76.671	45,5	54,5	49.969	33,1	66,9	26.702
Superior	53,4	46,6	51.718	61,8	38,2	27.786	43,7	56,3	23.931
<b>Régimen de seguridad social</b>									
Contributivo	47,2	52,8	57.665	44,9	55,1	28.585	49,5	50,5	29.080
Subsidiado	45,7	54,3	261.123	49,6	50,4	150.650	40,3	59,7	110.474
Especial o de excepción	17,2	82,8	264	20,9	79,1	218	0,0	100,0	47
Ninguno	0,0	0,0	0	0,0	0,0	0	0,0	0,0	0
No sabe, no informa	21,3	78,7	1.576	33,7	66,3	996	0,0	100,0	580
<b>Quintil de riqueza</b>									
Más bajo	42,5	57,5	130.553	45,7	54,3	71.557	38,6	61,4	58.996
Bajo	39,3	60,7	73.856	45,8	54,2	42.368	30,6	69,4	31.488
Medio	57,1	42,9	73.911	54,8	45,2	41.262	60,1	39,9	32.649
Alto	39,5	60,5	25.816	46,7	53,3	13.838	31,1	68,9	11.977
Más alto	60,1	39,9	16.493	59,1	40,9	11.424	62,3	37,7	5.070
<b>NACIONAL</b>	<b>45,8</b>	<b>54,2</b>	<b>320.629</b>	<b>48,7</b>	<b>51,3</b>	<b>180.448</b>	<b>42,0</b>	<b>58,0</b>	<b>140.180</b>

Fuente: elaboración propia, ENDS 2025.

## 14.4.5. Distribución de la PPR afiliada al SGSS y percepción de barreras de acceso según características seleccionadas

La población PPR afiliada al SGSSS identificada por la encuesta es de 13 933 personas, las cuales se distribuyen en grupos de edad desde los 18 años hasta los mayores de 61 años. La mayor proporción de personas están en el grupo 21 a 30 años, al igual que en la zona rural; las regiones Orinoquía y Amazonía, Oriental y Central también tienen la mayor proporción de PPR que presentaron barreras de acceso a salud. La mayor proporción de PPR que presentan barreras tiene estudios de secundaria, pertenece al régimen subsidiado y al cuantil de riqueza más bajo (Tabla 14.6.).

La proporción de mujeres PPR que perciben barreras de acceso a la salud es mayor que la de los hombres, en todos los grupos de edad, excepto en los grupos de 21 a 30 años y 41 a 50 años. En la zona urbana y en las regiones Central, Pacífica y Orinoquía y Amazonía, el 100 % de las mujeres perciben barreras de acceso a la salud, en contraste, solo el 25,0 % de los hombres en la zona urbana y el 46,2 % de la región Central perciben barreras. El 14,0 % de las mujeres que tienen primaria perciben barreras de acceso a salud, en comparación con el 63,8 % de los hombres del mismo nivel educativo. En el quintil de riqueza más bajo la proporción de hombres y mujeres que perciben barreras de acceso a la salud es similar (Tabla 14.6.).

## 14.4.6. Distribución absoluta de mujeres VCA y mujeres PPR de 13 a 49 años, madres o embarazadas del primer hijo

Las mujeres madres o embarazadas se distribuyen en todos los grupos de edad, tanto para las mujeres VCA como para las mujeres PPR, ambas con relaciones sexuales. Es alta la proporción de mujeres de 13 a 19 años, tanto VCA como PPR, embarazadas o madres. Esta información pone en evidencia la configuración del delito de abuso sexual, en tanto una parte de esta población es menor de 14 años. La mayor proporción de mujeres VCA y PPR reside en la zona urbana, en las regiones Atlántica y Pacífica, y en las subregiones Atlántico, San Andrés, Bolívar norte y La Guajira, Cesar, Magdalena. Las mujeres con niveles educativos de primaria y secundaria, del régimen subsidiado y en los quintiles de riqueza bajo y más bajo también presentan altas proporciones en estas condiciones (Tabla 14.7.).

Tabla 14.6.

Población en proceso de reincorporación afiliada al SGSS por tipo de régimen

Característica	Barreras de acceso a salud		Población en proceso de Reincorporación afiliada al Sistema de Seguridad Social en Salud		Mujeres		Hombres		
	Sí	No	Sí	No	Población de mujeres en proceso de Reincorporación afiliada al Sistema de Seguridad Social en Salud	Barreras de acceso a salud	Población de hombres en proceso de Reincorporación afiliada al Sistema de Seguridad Social en Salud	Sí	No
<b>Grupo edad</b>									
0-17	0,0	0,0	0	0,0	0,0	0	0,0	0,0	0
18-20	100,0	0,0	821	100,0	0,0	821	0,0	0,0	0
21-30	100,0	0,0	3.135	100,0	0,0	33	100,0	0,0	3.102
31-40	0,0	100,0	33	0,0	100,0	33	0,0	0,0	0
41-50	23,4	76,6	5.603	39,3	60,7	1.034	19,8	80,2	4.569
51-60	78,6	21,4	2.675	100,0	0,0	1.245	59,9	40,1	1.431
61+	20,9	79,1	1.665	100,0	0,0	108	15,4	84,6	1.557
<b>Zona</b>									
Urbana	37,1	62,9	8.824	100,0	0,0	1.385	25,4	74,6	7.439
Rural	87,1	12,9	5.108	65,0	35,0	1.888	100,0	0,0	3.220
<b>Región</b>									
Atlántica	35,5	64,5	2.644	32,3	67,7	101	35,6	64,4	2.543
Oriental	84,0	16,0	3.694	0,0	100,0	592	100,0	0,0	3.102
Central	62,8	37,2	3.061	100,0	0,0	948	46,2	53,8	2.113
Bogotá	0,0	100,0	2.206	0,0	0,0	0	0,0	100,0	2.206
Pacífica	61,9	38,1	1.506	100,0	0,0	811	17,6	82,4	696
Orinoquía y Amazonía	100,0	0,0	821	100,0	0,0	821	0,0	0,0	0
<b>Subregión</b>									
La Guajira, Cesar, Magdalena	0,0	100,0	248	0,0	100,0	69	0,0	100,0	180
Barranquilla A. M.	50,8	49,2	1.784	0,0	0,0	0	50,8	49,2	1.784
Atlántico, San Andrés, Bolívar norte	5,4	94,6	612	100,0	0,0	33	0,0	100,0	579
Bolívar sur, Sucre, Córdoba	0,0	0,0	0	0,0	0,0	0	0,0	0,0	0
Santanderes	84,0	16,0	3.694	0,0	100,0	592	100,0	0,0	3.102
Boyacá, Cundinamarca, Meta	0,0	0,0	0	0,0	0,0	0	0,0	0,0	0
Bogotá	0,0	100,0	2.206	0,0	0,0	0	0,0	100,0	2.206
Medellín A. M.	100,0	0,0	1.399	100,0	0,0	542	100,0	0,0	858
Antioquia sin Medellín	0,0	100,0	1.137	0,0	0,0	0	0,0	100,0	1.137
Caldas, Risaralda, Quindío	100,0	0,0	524	100,0	0,0	406	100,0	0,0	118
Tolima, Huila, Caquetá	0,0	0,0	0	0,0	0,0	0	0,0	0,0	0
Cali A. M.	100,0	0,0	703	100,0	0,0	703	0,0	0,0	0
Valle sin Cali ni Litoral	0,0	0,0	0	0,0	0,0	0	0,0	0,0	0
Cauca y Nariño sin Litoral	0,0	0,0	0	0,0	0,0	0	0,0	0,0	0
Litoral Pacífico	28,6	71,4	803	100,0	0,0	108	17,6	82,4	696
Orinoquía y Amazonía	100,0	0,0	821	100,0	0,0	821	0,0	0,0	0
<b>Nivel educativo</b>									
Sin educación	75,1	24,9	721	100,0	0,0	542	0,0	100,0	180
Primaria	54,0	46,0	3.910	14,0	86,0	769	63,8	36,2	3.141
Secundaria	45,3	54,7	7.744	100,0	0,0	406	42,3	57,7	7.338
Superior	100,0	0,0	1.557	100,0	0,0	1.557	0,0	0,0	0
<b>Régimen de seguridad social</b>									
Contributivo	10,8	89,2	3.749	100,0	0,0	406	0,0	100,0	3.343
Subsidiado	71,8	28,2	10.183	76,9	23,1	2.867	69,8	30,2	7.316
Especial o de excepción	0,0	0,0	0	0,0	0,0	0	0,0	0,0	0
Ninguno	0,0	0,0	0	0,0	0,0	0	0,0	0,0	0
No sabe, no informa	0,0	0,0	0	0,0	0,0	0	0,0	0,0	0
<b>Quintil de riqueza</b>									
Más bajo	71,9	28,1	6.401	65,6	34,4	1.921	74,6	25,4	4.480
Bajo	84,9	15,1	1.193	100,0	0,0	108	83,5	16,5	1.086
Medio	50,9	49,1	4.132	100,0	0,0	1.245	29,7	70,3	2.888
Alto	0,0	100,0	2.206	0,0	0,0	0	0,0	100,0	2.206
Más alto	0,0	0,0	0	0,0	0,0	0	0,0	0,0	0
<b>NACIONAL</b>	<b>55,4</b>	<b>44,6</b>	<b>13.933</b>	<b>79,8</b>	<b>20,2</b>	<b>3.273</b>	<b>47,9</b>	<b>52,1</b>	<b>10.659</b>

Fuente: elaboración propia, ENDS 2025.

Tabla 14.7.

Mujeres víctimas del conflicto armado interno y mujeres en proceso de reincorporación de 13 a 49 años, madres o embarazadas del primer hijo

Característica	Víctimas del Conflicto Armado			En proceso de Reincorporación			
	Madre o embarazada	Mujeres	Número de mujeres que han tenido relaciones sexuales	Madre o embarazada	Mujeres	Número de mujeres que han tenido relaciones sexuales	
	Sí	Madre	Embarazo primer hijo	Sí	Madre	Embarazo primer hijo	
<b>Grupo edad</b>							
13-19	15,7	12,3	3,4	148.153	38,8	27,5	11,4
20-24	29,5	25,9	3,7	263.759	32,1	32,1	9,184
25-29	33,3	32,0	1,2	282.847	21,6	21,5	7,846
30-34	34,4	32,5	1,9	316.936	30,7	30,7	10,869
35-39	30,7	30,7	0,0	297.924	23,9	23,9	0,0
40-44	34,3	34,3	0,0	294.047	38,5	38,5	0,0
45-49	35,9	35,9	0,0	290.054	25,2	25,2	0,0
							15.819
<b>Zona</b>							
Urbana	30,0	28,6	1,4	1.275.690	18,9	17,9	0,9
Rural	35,4	34,2	1,1	618.030	58,0	58,0	0,0
							18.282
<b>Región</b>							
Atlántica	58,3	57,5	0,8	391.699	69,3	66,0	3,3
Oriental	33,6	32,8	0,8	220.660	0,0	0,0	0,0
Central	18,2	16,8	1,3	518.237	13,1	13,1	0,0
Bogotá	9,3	5,0	4,4	75.695	0,0	0,0	0,0
Pacífica	25,9	24,8	1,1	581.304	34,3	34,3	0,0
Orinoquia y Amazonía	44,2	41,5	2,6	106.125	63,9	63,6	0,3
							3.169
<b>Subregión</b>							
La Guajira, Cesar, Magdalena	61,6	60,9	0,7	129.720	79,4	79,4	0,0
Barranquilla A. M.	44,4	42,1	2,2	18.436	100,0	100,0	0,0
Atlántico, San Andrés, Bolívar norte	74,9	74,0	0,9	55.772	47,7	33,5	14,2
Bolívar sur, Sucre, Córdoba	52,4	51,7	0,7	187.771	67,9	67,9	0,0
Santanderes	35,7	34,6	1,1	99.923	0,0	0,0	0,0
Boyacá, Cundinamarca, Meta	31,8	31,3	0,5	120.737	0,0	0,0	0,0
Bogotá	9,3	5,0	4,4	75.695	0,0	0,0	0,0
Medellín A. M.	35,7	34,4	1,3	145.923	0,0	0,0	0,0
Antioquia sin Medellín	7,5	6,0	1,5	243.338	0,0	0,0	0,0
Caldas, Risaralda, Quindío	12,2	10,8	1,4	48.272	43,5	43,5	0,0
Tolima, Huila, Caquetá	22,2	21,4	0,8	80.704	33,0	33,0	0,0
Cali A. M.	25,3	24,5	0,8	91.946	15,4	15,4	0,0
Valle sin Cali ni Litoral	8,7	8,7	0,0	38.576	10,5	10,5	0,0
Cauca y Nariño sin Litoral	55,6	54,2	1,3	193.190	93,2	93,2	0,0
Litoral Pacífico	6,4	5,2	1,3	257.592	3,3	3,3	0,0
Orinoquia y Amazonía	44,2	41,5	2,6	106.125	63,9	63,6	0,3
							3.169
<b>Nivel educativo</b>							
Sin educación	27,2	27,2	0,0	44.533	17,9	17,9	0,0
Primaria	33,7	32,9	0,8	694.517	47,7	47,7	0,0
Secundaria	32,6	30,8	1,8	728.318	20,0	18,4	1,6
Superior	27,6	26,1	1,4	426.351	23,0	23,0	0,0
							15.829
<b>Régimen de seguridad social</b>							
Contributivo	24,0	23,0	0,9	379.826	20,6	20,6	0,0
Subsidiado	34,1	32,7	1,4	1.468.750	35,6	34,6	1,0
Especial o de excepción	18,1	18,1	0,0	8.794			
Ninguno	16,4	16,4	0,0	25.520	0,0	0,0	0,0
No sabe, no informa	27,8	27,8	0,0	10.831	0,0	0,0	0,0
							1.293
<b>Quintil de riqueza</b>							
Más bajo	33,5	32,7	0,9	670.140	54,1	54,1	0,0
Bajo	33,5	32,3	1,3	479.613	27,4	27,4	0,0
Medio	32,3	30,1	2,2	366.735	20,9	17,2	3,7
Alto	30,5	29,0	1,5	234.566	12,4	12,4	0,0
Más alto	18,0	17,1	0,9	142.666	7,9	7,9	0,0
<b>NACIONAL</b>	<b>31,7</b>	<b>30,4</b>	<b>1,3</b>	<b>1.893.720</b>	<b>29,0</b>	<b>28,3</b>	<b>0,7</b>
							<b>70.666</b>

Fuente: elaboración propia, ENDS 2025.

## 14.4.7. Distribución de frecuencias absolutas de mujeres VCA y en proceso de reincorporación de 13 a 49 años, actualmente unidas con necesidad insatisfecha de métodos anticonceptivos

La población de mujeres VCA que actualmente están unidas corresponde a 1 031 412, mientras que la población de mujeres PPR en la misma condición es de 34 475. La distribución de las mujeres actualmente unidas que están usando algún método para postergar o evitar quedar embarazada se presenta a continuación.

El mayor número de mujeres VCA se da a partir de los 25 años; sin embargo, la frecuencia relativa de uso de algún método anticonceptivo es mayor dentro del grupo de edad de los 13 a 19 años, con 81,4 %. Este comportamiento es similar en las mujeres PPR. En la zona rural se presentó una mayor proporción de las mujeres, tanto VCA como PPR, que usa algún método anticonceptivo. Esto en comparación con la zona urbana. En las regiones Atlántica, Oriental y Pacífica se presentó una mayor proporción de mujeres VCA y mujeres PPR que usaron algún método anticonceptivo. En la mayoría de las subregiones se dio el mismo comportamiento. En las mujeres VCA la menor frecuencia de uso de algún método anticonceptivo se da en Valle sin Cali ni Litoral y Cali A. M.

Según nivel de educación, la mayor proporción de mujeres (VCA y PPR) que usan algún método anticonceptivo cuenta con estudios de educación secundaria y superior. La mayor proporción de mujeres VCA que usan algún método anticonceptivo se ubican en los quintiles de riqueza bajo y más bajo, en el caso de las mujeres PPR, se ubican en los quintiles más bajo y alto (Tabla 14.8.).

Tabla 14.8.

Mujeres VCA y mujeres PPR de 13 a 49 años, actualmente unidas con necesidad insatisfecha de métodos anticonceptivos

Característica	Actualmente usted o su pareja está haciendo algo o usando algún método para postergar o evitar quedar embarazada			Actualmente usted o su pareja está haciendo algo o usando algún método para postergar o evitar quedar embarazada			Población de mujeres VCA proceso de Reincorporación actualmente unidas
	Sí	No	Está embarazada	Sí	No	Está embarazada	
<b>Grupo Edad</b>							
13-19	81,4	11,0	7,6	33.943	100,0	0,0	2.008
20-24	70,9	17,4	11,7	109.574	67,6	32,4	2.969
25-29	65,8	28,8	5,4	157.405	15,4	84,6	2.235
30-34	55,0	38,6	6,5	177.543	84,3	15,7	3.062
35-39	50,4	49,5	0,1	189.282	30,4	69,6	6.671
40-44	39,5	60,3	0,2	180.575	53,6	46,4	6.327
45-49	47,1	52,9	0,0	183.089	16,9	83,1	11.203
<b>Zona</b>							
Urbana	52,5	43,3	4,1	646.074	43,8	56,2	0,0
Rural	59,9	36,9	3,3	385.339	50,7	49,3	0,0
<b>Región</b>							
Atlántica	58,3	37,6	4,0	222.415	82,5	17,5	0,0
Oriental	55,5	44,5	0,0	122.576	100,0	0,0	3.187
Central	53,7	41,2	5,2	277.625	48,3	51,7	0,0
Bogotá	43,4	49,1	7,5	51.193	0,0	100,0	0,0
Pacífica	56,7	39,7	3,6	298.013	18,2	81,8	0,0
Orinoquía y Amazonía	55,3	42,7	2,0	59.591	100,0	0,0	0,0
<b>Subregión</b>							
La Guajira, Cesar, Magdalena	58,2	38,9	3,0	76.906	74,7	25,3	0,0
Barranquilla A. M.	47,4	47,0	5,6	9.754	100,0	0,0	1.151
Atlántico, San Andrés, Bolívar norte	75,2	21,6	3,2	35.192	0,0	0,0	1.321
Bolívar sur, Sucre, Córdoba	55,5	39,6	4,9	100.562	79,5	20,5	0,0
Santanderes	56,4	43,6	0,0	64.329	100,0	0,0	2.316
Boyacá, Cundinamarca, Meta	54,8	45,2	0,0	58.247	100,0	0,0	871
Bogotá	43,4	49,1	7,5	51.193	0,0	100,0	0,0
Medellín A. M.	43,8	51,2	5,0	66.616	0,0	0,0	5.648
Antioquia sin Medellín	60,1	33,9	6,0	143.103	32,1	67,9	0,0
Caldas, Risaralda, Quindío	60,6	34,9	4,4	24.405	100,0	0,0	1.606
Tolima, Huila, Caquetá	45,7	50,8	3,6	43.499	80,1	19,9	0,0
Cali A. M.	31,4	63,2	5,4	40.762	0,0	0,0	1.234
Valle sin Cali ni Litoral	25,4	74,6	0,0	24.947	0,0	100,0	0,0
Cauca y Nariño sin Litoral	56,2	39,6	4,3	107.957	0,0	100,0	0,0
Litoral Pacífico	67,9	29,6	2,5	124.347	100,0	0,0	0,0
Orinoquía y Amazonía	55,3	42,7	2,0	59.591	100,0	0,0	0,0
<b>Nivel educativo</b>							
Sin educación	53,3	46,7	0,0	30.872	100,0	0,0	1.389
Primaria	56,4	40,8	2,8	412.533	30,0	70,0	0,0
Secundaria	54,4	40,9	4,7	408.410	46,6	53,4	0,0
Superior	54,6	40,9	4,5	179.598	74,8	25,2	0,0
<b>Régimen de seguridad social</b>							
Contributivo	51,6	43,1	5,3	208.947	66,7	33,3	0,0
Subsidiado	56,8	39,8	3,5	797.407	53,2	46,8	0,0
Especial o de excepción	3,3	96,7	0,0	5.623	0,0	0,0	24.574
Ninguno	49,9	49,1	1,0	15.235	8,9	91,1	0,0
No sabe, no informa	42,8	57,2	0,0	4.200	0,0	0,0	2.907
<b>Quintil de riqueza</b>							
Más bajo	60,2	37,4	2,4	398.441	54,9	45,1	0,0
Bajo	56,4	39,4	4,2	246.307	44,1	55,9	0,0
Medio	52,5	42,4	5,1	178.182	44,9	55,1	0,0
Alto	47,5	46,7	5,8	126.588	58,5	41,5	0,0
Más alto	47,2	49,3	3,5	81.893	0,0	100,0	0,0
<b>NACIONAL</b>	<b>55,2</b>	<b>41,0</b>	<b>3,8</b>	<b>1.031.412</b>	<b>46,1</b>	<b>53,9</b>	<b>0,0</b>
							<b>34.475</b>

Fuente: elaboración propia, ENDS 2025.

#### 14.4.8. Distribución de frecuencias de mujeres VCA y mujeres en PPR de 13 a 49 años alguna vez o actualmente unidas, que han sufrido de violencia física por parte de su pareja (excluye violación)

A continuación, se presentan las características de la distribución de las mujeres que manifestaron haber sufrido alguna violencia física por parte de su pareja. En todos los grupos de edad hay mujeres que han sufrido alguna violencia física, excepto en el grupo de 13 a 19 años, donde ninguna mujer PPR manifestó haber sufrido violencia física. En el grupo de mujeres VCA de 45 a 49 años se presenta la mayor proporción de quienes han sufrido alguna violencia física, mientras que en las mujeres PPR la mayor proporción se presentan en los grupos de 20 a 24 años y 40 a 44 años.

La proporción de mujeres que ha sufrido violencia física es muy similar en la zona urbana y en la rural, en las mujeres PPR la prevalencia en la zona rural supera a la prevalencia en la zona urbana en 19 puntos porcentuales. En las regiones Pacífica, Oriental, Bogotá y Central están las mayores proporciones de mujeres VCA que han sufrido este tipo de violencia, mientras que en las regiones Atlántica y Pacífica, aproximadamente 3 de cada 10 y 1 de cada 5 mujeres PPR, respectivamente, ha sufrido algún tipo de violencia física. Tanto las mujeres VCA como las mujeres PPR con educación primaria presentan la mayor proporción de víctimas de violencia física.

En todos los quintiles de riqueza, exceptuando el más bajo, la proporción de mujeres VCA víctimas de violencia física es cercana al 12,0 %, mientras que para las mujeres PPR la mayor proporción de víctimas de este tipo de violencia está en los quintiles más bajo (28,3 %) y más alto (35,5 %) (Tabla 14.9.).

Tabla 14.9.

Mujeres VCA y PPR de 13 a 49 años alguna vez o actualmente unidas, que han sufrido de violencia física por parte de su pareja (excluye violación)

Característica	Ha sufrido alguna violencia física		Población de mujeres VCA actualmente o alguna vez unidas	Ha sufrido alguna violencia física		Población de mujeres proceso de Reincorporación actualmente o alguna vez unidas
	No	Sí		No	Sí	
<b>Grupo edad</b>						
13-19	96,4	3,6	39.181	100,0	0,0	2.008
20-24	91,5	8,5	131.172	63,3	36,7	3.898
25-29	86,1	13,9	181.681	76,2	23,8	3.740
30-34	88,0	12,0	219.604	87,6	12,4	3.875
35-39	87,6	12,4	239.468	94,8	5,2	10.048
40-44	84,3	15,7	228.473	67,0	33,0	7.732
45-49	80,2	19,8	238.676	93,4	6,6	12.419
<b>Zona</b>						
Urbana	86,4	13,6	829.506	90,1	9,9	30.618
Rural	85,7	14,3	448.749	72,1	27,9	13.103
<b>Región</b>						
Atlántica	91,2	8,8	301.712	70,6	29,4	12.801
Oriental	86,7	13,3	145.798	87,9	12,1	4.905
Central	86,6	13,4	326.667	95,5	4,5	6.490
Bogotá	84,5	15,5	65.097	100,0	0,0	7.969
Pacífica	81,1	18,9	366.533	80,3	19,7	9.953
Orinoquía y Amazonía	89,3	10,7	72.450	95,0	5,0	1.603
<b>Subregión</b>						
La Guajira, Cesar, Magdalena	94,8	5,2	99.621	96,3	3,7	3.973
Barranquilla A. M.	85,3	14,7	12.499	100,0	0,0	1.151
Atlántico, San Andrés, Bolívar norte	98,0	2,0	38.511	79,9	20,1	2.387
Bolívar sur, Sucre, Córdoba	87,6	12,4	151.080	40,8	59,2	5.289
Santanderes	95,4	4,6	78.129	85,3	14,7	4.033
Boyacá, Cundinamarca, Meta	76,6	23,4	67.669	100,0	0,0	871
Bogotá	84,5	15,5	65.097	100,0	0,0	7.969
Medellín A. M.	89,3	10,7	83.366			
Antioquia sin Medellín	85,3	14,7	154.207	100,0	0,0	3.779
Caldas, Risaralda, Quindío	85,8	14,2	29.394	82,0	18,0	1.637
Tolima, Huila, Caquetá	86,2	13,8	59.700	100,0	0,0	1.074
Cali A. M.	86,9	13,1	55.807	100,0	0,0	1.234
Valle sin Cali ni Litoral	80,2	19,8	27.993	62,9	37,1	3.508
Cauca y Nariño sin Litoral	84,5	15,5	124.960	87,4	12,6	3.937
Litoral Pacífico	76,6	23,4	157.772	87,8	12,2	1.274
Orinoquía y Amazonía	89,3	10,7	72.450	95,0	5,0	1.603
<b>Nivel educativo</b>						
Sin educación	89,6	10,4	36.353	87,7	12,3	1.389
Primaria	82,2	17,8	522.964	68,4	31,6	17.723
Secundaria	88,5	11,5	490.834	95,6	4,4	20.450
Superior	89,6	10,4	228.104	100,0	0,0	4.158
<b>Régimen de seguridad social</b>						
Contributivo	89,3	10,7	252.909	100,0	0,0	7.003
Subsidiado	85,5	14,5	997.467	80,2	19,8	33.810
Especial o de excepción	95,9	4,1		6.603		
Ninguno	70,7	29,3	16.850	100,0	0,0	2.907
No sabe, no informa	87,9	12,1		4.428		
<b>Quintil de riqueza</b>						
Más bajo	84,8	15,2	472.964	71,7	28,3	14.336
Bajo	87,8	12,2	319.057	90,6	9,4	12.084
Medio	84,9	15,1	245.856	94,2	5,8	9.703
Alto	88,2	11,8	148.753	98,5	1,5	5.205
Más alto	87,3	12,7	91.625	64,5	35,5	2.392
<b>NACIONAL</b>	<b>86,2</b>	<b>13,8</b>	<b>1.278.256</b>	<b>84,7</b>	<b>15,3</b>	<b>43.720</b>

Fuente: elaboración propia, ENDS 2025.

## 14.5. Discusión

Para la discusión de este capítulo se parte del análisis interseccional, debido a que este enfoque es pertinente para los análisis donde se entrelazan violencias estructurales, como el caso colombiano, porque permite explicar como la intersección de opresiones genera injusticias (Collins, 2000). Con los resultados obtenidos fue posible describir la conjunción de algunos ejes de desigualdad, tales como sexo, edad y región, los cuales se relacionaron con determinantes intermedios como el acceso a la educación, a servicios de salud, capacidad económica a partir de los quintiles de riqueza y afiliación a la seguridad social. Sin embargo, es importante resaltar la naturaleza predominantemente descriptiva de cómo se obtuvo la información, por lo que la interpretación de los resultados obtenidos en este capítulo respecto a los dos grupos poblacionales incluidos se limita a la muestra captada y no son generalizables a la población estadística del estudio. Adicionalmente, dado que no se cuenta con datos de encuestas anteriores para estos grupos poblacionales, algunos indicadores se contrastan con datos de fuentes secundarias.

Las diferencias existentes en las condiciones de vida y salud de cada territorio, relacionadas con necesidades específicas, determinadas por las características culturales, territoriales, geográficas, ambientales y sociales, entre otras, se marcan y entrecruzan también por las formas como se ha presentado el conflicto armado interno en el país a lo largo de su historia, esto incluye los actores relacionados, los hechos victimizantes, las afectaciones al medio ambiente y los períodos de agudización, entre otros.

La ENDS 2025 identificó que ambos grupos poblacionales se encuentran en condiciones de desventaja social, educativa y de acceso a los servicios de salud, esto como resultado de las inequidades y formas de desigualdad y exclusión por encontrarse en los quintiles de riqueza bajo y más bajo. En el grupo de las víctimas del conflicto, entre más riqueza menor es el reconocimiento como víctima. Las poblaciones en los quintiles de riqueza más bajo (23,3 %) y bajo (18,3 %) son las más afectadas. La diferencia de 18,2 puntos porcentuales entre

las víctimas del conflicto que pertenecen al quintil más bajo en contraste con las que pertenecen al más alto, muestra una relación directa entre las afectaciones del conflicto armado interno y la clase social.

Con relación a las PPR, la mitad de ellas están ubicadas en los quintiles de riqueza bajo y más bajo, esto refuerza el hecho de que el conflicto armado interno profundiza las brechas sociales y exacerba las desigualdades estructurales. Por tal razón, el análisis de tipo interseccional resulta apropiado para atender estas preocupaciones. El PDSP 2022-2031 incluye dicho análisis entre sus abordajes, dado que las desigualdades del país y sus contextos son heterogéneas. La Unidad de Víctimas, por su parte, reconoce la importancia de la interseccionalidad en el diseño de políticas públicas, así como en la implementación de proyectos sociales y de cooperación (Unidad de Víctimas, 2017).

El acceso a los servicios de salud como determinante social intermedio es abordado por la ENDS 2025 desde dos aspectos: la afiliación al SGSSS y la percepción de barreras para acceder a la prestación de servicios de salud en los grupos de interés. Las VCA pertenecen casi 4 veces más al régimen subsidiado (asociado a vulnerabilidad socioeconómica) que al régimen contributivo; a su vez, las PPR pertenecen en su mayoría al régimen subsidiado, esto es indicador del vínculo entre la capacidad de generar ingresos y la exposición al conflicto armado interno.

Por otro lado, la ENDS 2025 identificó mayor percepción de barreras para acceder a los servicios de salud, principalmente en zonas urbanas (52,0 %) vs. las zonas rurales (35,7 %). Paradójicamente, los municipios que presentan mayores brechas en cobertura y menor oferta de servicios de salud en el país, donde se esperaría mayor percepción de barreras para acceder a los servicios de salud, son los que tienen más alto grado de ruralidad y dispersión poblacional, con mayores índices de necesidades básicas insatisfechas y, en algunas ocasiones, con un alto grado de incidencia del conflicto armado interno según el Plan Nacional de Salud Rural (Ministerio de Salud, 2018). Esto hace necesario analizar otros elementos que se relacionan con la percepción de barreras, como el nivel educativo

de las personas. La ENDS 2025 reveló que a mayor nivel educativo más alta es la percepción de barreras de acceso a la salud, llegando a un 53,4 % en las VAC con nivel educativo superior, en comparación con el 35,9 % de aquellas sin educación que perciben dichas barreras. Este resultado cobra sentido al analizar la educación como determinante de la salud, en donde se reconoce su relación con la expectativa de vida, la morbilidad y los comportamientos en salud, pero también con las herramientas con las que cuenta la población para ejercer sus derechos de acuerdo con el conocimiento del sistema.

Adicionalmente, la ENDS mostró que a mayor quintil de riqueza mayor es la percepción de barreras para acceder a los servicios de salud, lo que es explicable al comprender el nivel socioeconómico como un potenciador del “capital cultural” (habilidades, valores y conocimientos) de los sujetos (Espejel y Jiménez, 2019) y como una influencia para el desarrollo de capacidades que permitan condiciones de vida digna y toma de decisiones informadas.

Otro determinante social de la salud es el territorio. Los resultados de esta ENDS resaltan como la ruralidad está fuertemente asociada al reconocimiento como víctima, coincidiendo con la dinámica histórica del conflicto armado interno en zonas alejadas de los centros urbanos, dado que las regiones con alta dispersión geográfica (Pacífica y Orinoquía y Amazonía) concentran los mayores porcentajes, mientras que Bogotá, como centro urbano y político, registra el menor. Por su lado, el 48,8 % de las personas en proceso de reincorporación viven en los departamentos en los que se encuentran los Antiguos Espacios de Capacitación y Reincorporación (AETCR), el resto se encuentra dispersos en el territorio nacional, esto refleja la distribución espacial del conflicto en zonas marginadas.

El conflicto armado interno como eje de desigualdad requiere de análisis que permitan reconocer con claridad y en profundidad sus dinámicas y actores, las relaciones de poder que se entrelazan en los territorios y sus desenlaces. Los niveles de afectación del conflicto armado interno en las regiones tienen diferencias que deben ser visibilizadas para los análisis situados en salud. Los resultados de esta encuesta dejan en evidencia que el mayor porcentaje de víctimas,

equivalente al 24,7 % del total, se encuentran en la región Pacífica y el 24,1 % en la región de la Orinoquía y Amazonía. Se suma a lo anterior las posibles discriminaciones estructurales que enfrentan los grupos poblacionales que habitan estos territorios, asociadas al racismo, a las injusticias epistémicas y a la marginación histórica y sistemática en regiones como la Pacífica (sin Valle del Cauca), que debido a su alta dispersión geográfica relaciona un índice de pobreza multidimensional del 19,4 %, el cual es mayor a la media nacional (12,1 %) (DANE, 2023). Todo lo anterior reafirma que el conflicto armado interno es un eje de desigualdad que perpetua las condiciones de pobreza multidimensional ya mencionadas.

Los mecanismos utilizados para el reconocimiento de las VCA cada vez cobran más relevancia en la planeación nacional, ya que brindan información sobre las personas que individual o colectivamente han sido afectadas, sobre los hechos victimizantes, entre otras situaciones que permiten dimensionar lo ocurrido. Los datos presentados en esta encuesta exponen que las personas que se identificaban como víctimas representaron el 13,1 % del total de la población encuestada. Las personas en edades medias (41-60 años) presentaron los porcentajes más altos de reconocimiento como víctima, posiblemente por mayor exposición histórica al conflicto durante su vida adulta. Los jóvenes menores de 17 años, con menor participación directa en eventos pasados, registran la menor frecuencia.

Llama la atención que entre las personas que se reconocen como víctimas, y las que expresaron estar registradas en el RUV, hay una diferencia que oscila entre el 15,9 % y el 40,8 %, con tendencia al aumento a mayor edad de las víctimas. Desde el alcance de esta encuesta, no se describen las razones por las cuales las personas que se reconocen como VCA no se encuentran registradas; este subregistro identificado es un elemento relevante, ya que puede convertirse en una barrera para el acceso a programas de atención específica como el Programa de atención psicosocial y salud integral a víctimas (PAPSIVI), liderado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El Programa brinda atención a las VCA en Colombia, quienes son reconocidas a través de la declaración del hecho victimizante ante el Ministerio Público, Procuraduría, Defensoría o Personería

(Ministerio de Salud y Protección Social, 2017). Por otro lado, llama la atención que solo el 46,6 % de las PPR reportan estar inscritas en la ARN y deja abierto el interrogante acerca de cómo es el acompañamiento al proceso de reincorporación integral, que plantea el tercer punto del Acuerdo final (2016), y sobre las garantías de seguridad de quienes no están en los registros institucionales.

Hasta ahora se han analizado los resultados de la ENDS 2025 que relacionan a las VCA y a las PPR con el nivel educativo, los ingresos económicos, la afiliación al SGSS, la percepción de barreras y el territorio. Desde un enfoque diferencial, la encuesta también permite ver que las afectaciones del conflicto armado interno tienen diferencias para hombres y mujeres. En este sentido, el reconocimiento como víctimas presenta mayor frecuencia en las mujeres, esto podría asociarse a roles de género en la exposición al conflicto y al ejercicio de autorreconocimiento. Desde un enfoque de derechos sexuales y reproductivos, es importante analizar para este grupo poblacional el acceso a métodos anticonceptivos, y las decisiones sobre la reproducción, pues el descenso en la edad de la menarquia, el inicio sexual precoz y la prolongación de la edad del matrimonio incrementan el tiempo durante el cual los adolescentes están sometidos al riesgo de una gestación no deseada y de contraer infecciones de transmisión sexual (Peláez Mendoza, 2016). Con relación a esto, la ENDS 2025 preguntó por el acceso a métodos anticonceptivos en mujeres de los dos grupos poblacionales de interés para este capítulo, VCA y PPR, y reveló que en el grupo de 13 a 19 años se da la mayor frecuencia de acceso a estos métodos, aunque en todos los grupos de edad hay acceso, por parte de la mujer o de su pareja. Además, todas las mujeres en proceso de reincorporación en este grupo de edad accedieron a métodos anticonceptivos, lo anterior es muestra del inicio temprano de la vida sexual en este grupo de interés. El acceso a los métodos anticonceptivos es similar para las mujeres de ambos grupos poblacionales que están en el régimen contributivo y en el régimen subsidiado.

La ENDS 2025 mostró una disminución en la frecuencia de mujeres VCA que son madres o están embarazadas a medida que las condiciones económicas

mejoran y su nivel educativo aumenta. Factores como la edad, el quintil de riqueza y el nivel educativo muestran que la maternidad en estas mujeres se presenta, principalmente, entre quienes tienen mayores niveles de vulnerabilidad, con los riesgos gestacionales y neonatales que esto implica.

Otro aspecto con relación al género abordado por la ENDS 2025 es la violencia física por parte de la pareja. El Ministerio de Salud define las violencias basadas en género como “un problema de salud pública por las graves afectaciones físicas, mentales y emocionales que sufren las víctimas; por la gravedad y magnitud con la que se presentan” (Ministerio de Salud y Protección Social, 2025). Dichas violencias se fundamentan en la asimetría de las relaciones de poder basadas en el género. Los resultados de la encuesta reflejaron que, en todos los grupos etarios, las mujeres VCA han sufrido violencia física, mientras que las mujeres PPR entre 13 y 19 años no reportan violencia física. Este indicador muestra que con la edad aumenta la tendencia de reconocimiento de víctima de violencia física, lo cual posiblemente se relacione con el incremento del número de parejas o la duración de estos vínculos. Este fenómeno se evidencia en todos los niveles educativos y quintiles de riqueza.

## 14.6. Conclusiones

La ENDS 2025 identificó a víctimas del conflicto armado interno que están en todos los grupos de edad de la población, todos los niveles educativos, todas las regiones geográficas de Colombia, todos los quintiles de riqueza, con mayor intensidad en grupos poblacionales con mayor vulnerabilidad, económica, educativa, cultural, etc. Esto reafirma que las violencias en el país tienen orígenes estructurales.

Las Violencias Basadas en Género son otra manifestación de violencias estructurales. La ENDS 2025 muestra que en todos los grupos de edad hay mujeres VCA que han sufrido violencia física por parte de su pareja, lo que refleja el

género como un elemento determinante para ser víctima de múltiples violencias que se sobreponen.

Las diferencias que muestra la ENDS 2025 entre las personas que se reconocen como VAC y las que dicen hacer parte de los registros institucionales hacen necesario profundizar las causas por las cuales no se encuentran en dichos registros. Lo mismo en el caso de la PPR, que presenta una diferencia significativa entre la cifra de quienes se reconocen y la cifra de quienes mencionan estar en la ARN, lo cual requiere un análisis más profundo sobre las causas y los efectos en la seguridad y el acompañamiento en el proceso de reincorporación integral, que expone el punto 3.2 del Acuerdo final del 2016.

## 14.7. Recomendaciones

El conflicto armado interno en Colombia es heterogéneo, al igual que sus afectaciones. Es necesario lograr una mejor caracterización realizando un estudio con muestras aleatorias y representativas de esas poblaciones que pueden ser tomadas del RUV y de la ARN. El registro en los sistemas de información estatales es clave en el proceso de inserción en la sociedad; es necesario lograr la cobertura universal en el registro de las personas en el RUV y en la ARN para que puedan gozar plenamente de lo que el Estado provea para ellos, incluyendo la seguridad social.

Es necesario ampliar el estudio de las VBG en la población VCA y en la PPR, la ENDS 2025 no da cuenta de aspectos en esta dimensión que son importantes.

## 14.8. Lista de referencias

- Caballero, A. (2016). La Violencia. En Biblioteca Nacional de Colombia (Ed.), *Historia de Colombia y sus oligarquías (1498 - 2017)*. <https://bibliotecanacional.gov.co/es-co/proyectos-digitales/historia-de-colombia/libro/index.html>
- Collins, P. (2000). *Black feminist thought*. Routledge.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (2023). Pobreza multidimensional en Colombia, 2023: Boletín técnico. <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PM/bol-PMultidimensional-2023.pdf>
- Espejel, M., y Jiménez, M. (2019). Nivel educativo y ocupación de los padres: Su influencia en el rendimiento académico de estudiantes universitarios. *Revista Iberoamericana para la investigación y el desarrollo educativo*, 10(19). <https://doi.org/10.23913/ride.v10i19.540>
- Franco, S. (2007). Dos derechos al revés: reflexiones sobre los derechos a la vida y a la paz en el mundo actual. *Salud Colectiva*, 3(3), 315–323. <https://www.redalyc.org/pdf/731/73130308.pdf>
- Gobierno de Colombia. (2016). Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. [https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Fotos2016/12.11\\_1.2016nuevoacuerdofinal.pdf](https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Fotos2016/12.11_1.2016nuevoacuerdofinal.pdf)
- Indepaz. (2025). Observatorio de Derechos Humanos y Conflictividades de Indepaz. <https://indepaz.org.co/lideres-sociales-defensores-de-dd-hh-y-firmantes-de-acuerdo-asesinados-en-2024/>
- Instituto Nacional de Salud, Observatorio Nacional de Salud. (2017). Consecuencias del Conflicto Armado en Salud en Colombia: Noveno Informe Técnico. <https://www.ins.gov.co/BibliotecaDigital/informe-9-consecuencias-conflicto-armado-salud-Colombia.pdf>
- Kroc Institute. (2024). Eighth report on Colombian Peace Agreement implementation. <https://kroc.nd.edu/news-events/news/kroc-institute-releases-eighth-report-on-colombian-peace-agreement-implementation/>
- Ley 1448 de 2011. (10 de junio de 2011). Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial No. N. 48096. <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1680697>
- Ley 2421 de 2024. (22 de agosto de 2024). Por la cual se modifica la ley 1448 de 2011 y se dictan otras disposiciones sobre reparación a las víctimas del conflicto armado interno. Diario Oficial No. 52856. <https://sibd.ramajudicial.gov.co/MaterialesIntegrador/DetalleMaterial?materialID=71180&fuenteID=3&tipoMaterialID=16>
- Ley 387 de 1997. (18 de julio de 1997). Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y esta estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia. Diario Oficial No. 43.091. [http://www.secretariosenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_0387\\_1997.html](http://www.secretariosenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0387_1997.html)
- Mejía, L. M. (2013). Determinantes Sociales de la Salud: base teórica de la salud pública. *Revista de la Facultad Nacional de Salud Pública*, 31(Supl. 1), 28–36. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/fnsp/article/view/13423>
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2018). Plan Nacional de Salud Rural. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PES/msps-plan-nacional-salud-rural-2018.pdf>
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2022). Observatorio Nacional de Equidad en Salud – ONES (Documento técnico). <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/GCFI/documento-tecnico-ones.pdf>
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2023). Plan Nacional de Salud Pública 2022-2031 (Resolución Número 00002367 de 2023). [https://www.minsalud.gov.co/Normatividad\\_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No%202367%20de%202023.pdf](https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No%202367%20de%202023.pdf)
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2025). Violencias de género. <https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/ssr/paginas/violencias-de-genero.aspx>

- ONU. (s.f.). Base de datos de acuerdos de paz [Base de datos]. <https://peacemaker.un.org/es/areas-of-work/peace-agreements-database-and-language-of-peace-tool/peace-agreements-search>
- Peláez Mendoza, J. (2016). El uso de métodos anticonceptivos en la adolescencia. *Revista Cubana de Obstetricia y Ginecología*, 42(1). [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0138-600X2016000100011&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0138-600X2016000100011&lng=es&tlng=es)
- Vega, C. R. (2004). Las luchas agrarias en Colombia en la década de 1920. *Cuadernos de desarrollo rural*, 1(52). <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/desarrolloRural/article/view/1264>